



**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**Notas de Desglose**

**I.I Información Contable.**

**I Notas al Estado de Situación Financiera.**

**ACTIVO**

**1. Efectivo y Equivalente**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.0.00.000000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	EFFECTIVO. BANCOS, INVERSIONES Y DEPOSITOS DE FONDOS	\$1,558,901,588.35
		TOTAL	\$1,558,901,588.35

**I) Efectivo**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.1.00.000000	EFFECTIVO	FONDOS FIJOS DE ENLACES ADMINISTRATIVOS Y CAJAS	\$1,037,500.00
		TOTAL	\$1,037,500.00

**II) Bancos/Tesorería (Directo)**

CUENTA BANCARIA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.2.01.000001	CONCENTRADORA DE NOMINAS BAJIO 8494120106	CONCENTRADORA	\$79,346.80
1.1.1.2.01.000005	PARTICIPACIONES FEDERALES 2018 CTA. 0366809042 BANORTE	PARTICIPACIONES	\$167,153,661.97
1.1.1.2.01.000007	RECAUDACION T.C. - INTERNET BANORTE 084-1034-20	RECAUDACION	\$8,059,489.53
1.1.1.2.01.000008	PREDIAL BAJIO BAJIO 8494122-0201	PREDIAL	\$78,402.68
1.1.1.2.01.000009	PREDIAL BANCOMER BANCOMER 019-14864-38	PREDIAL	\$452,356.20
1.1.1.2.01.000010	PREDIAL AFIRME AFIRME 0145-1139-38	PREDIAL	\$393,699.71
1.1.1.2.01.000011	PAGADORA GASTO CORRIENTE BAJIO 8494122-0101	GASTO CORRIENTE	\$5,922,171.52
1.1.1.2.01.000040	PAGADORA GASTO CORRIENTE BANORTE 084-10234-11	GASTO CORRIENTE	\$36,099.95
1.1.1.2.01.000044	PREDIAL BANREGIO	PREDIAL	\$44,568.63
1.1.1.2.01.000045	PREDIAL SANTANDER 6550-347196-9	PREDIAL	\$231,731.97
1.1.1.2.01.000046	PAGADORA GASTO CORRIENTE SANTANDER 6550-347207-7	GASTO CORRIENTE	\$302,755,916.44
1.1.1.2.01.000051	PREDIAL BANAMEX 7004-4353243	PREDIAL	\$250,428.38
1.1.1.2.01.000052	PREDIAL SCOTIABANK 0350-449101-7	PREDIAL	\$31,072.72
1.1.1.2.01.000055	INGRESOS PROPIOS 2018 CTA. 84941220111 BAJIO	INGRESOS PROPIOS	\$505,650,085.95
1.1.1.2.01.000057	FOMAQ-MQ CTA. C165999400247 BANREGIO	CONTINGENCIA	\$25.59
1.1.1.2.01.000084	FONDO PARA CAIDA DE POSIBLES INGRESOS	FONDO INGRESOS	\$13,509,517.21
1.1.1.2.01.000085	OBRA PUBLICA EN PROCESO	OBRA EN PROCESO	\$290,897,995.99
1.1.1.2.01.000087	FONDO PARA PAGO DE CONSESIONES CTA. 84941220115 BAJIO	CONSESIONES	\$79,445,076.53
1.1.1.2.01.000088	COMPLEMENTO DE PARTICIPACIONES 2017 CTA. 84941220116 BAJIO	PARTICIPACIONES 2017	\$14,543.14
1.1.1.2.01.000089	PAGADORA NOMINA FORTAMUN 2018 CTA. 65507045598 SANTANDER	NOMINA FORTAMUN	\$10,000.00
1.1.1.2.01.000090	PAGADORA NOMINA PARTICIPACIONES 2018 66507045627 SANTANDER	NOMINA PARTICIPACIONES	\$10,000.00
1.1.1.2.01.000180	GASTO CORRIENTE PREDIAL CTA. 5439-094 BANCO MULTIVA	GASTO CORRIENTE	\$165,041.80
		TOTAL	\$1,375,191,232.71



MUNICIPIO DE QUERETARO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

II) Bancos/Tesorería (Etiquetado)

CUENTA BANCARIA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.2.01.000016	FISM 2018 CTA. 84945360186 BAJIO	FISM 2018	\$15,104,800.12
1.1.1.2.01.000017	FORTAMUN 2018 CTA. 84945360187 BAJIO	FORTAMUN 2018	\$54,261,280.27
1.1.1.2.01.000022	FORTASEG 2018 CTA. 165999400191 BANREGIO	FORTASEG 2018	\$9,982,443.34
1.1.1.2.01.000023	COPARTICIPACION FORTASEG 2018 CTA. 165999400204 BANREGIO	COPARTICIPACION FORTASEG 2018	\$377,987.34
1.1.1.2.01.000028	GEQ 2018 CTA. 84945360189 BAJIO	GEQ 2018	\$12,092.31
1.1.1.2.01.000029	ISN 2018 CTA. 84945360190 BAJIO	ISN 2018	\$481.78
1.1.1.2.01.000031	ARRENDAMIENTO DE LUMINARIAS CTA. 6463886 MULTIVA	ARRENDAMIENTO	\$76,636,892.22
1.1.1.2.01.000041	TELEBACHILLERATOS FEDERAL 2017 CTA. 165999400115 BANREGIO	TELEBACHILLERATOS	\$2,616.09
1.1.1.2.01.000043	TELEBACHILLERATOS ESTATAL 2017 CTA. 165999400123 BANREGIO	TELEBACHILLERATOS	\$412.11
1.1.1.2.01.000049	FAFEF 2018 CTA. 84945360191 BAJIO	FAFEF 2018	\$188.41
1.1.1.2.01.000070	GEQ 2017 CTA. 165-99940017-4 BANREGIO	GEQ	\$21,042.71
1.1.1.2.01.000099	FAM BASICA 2014 CTA. 11431000387 AFIRME	FAM	\$3,480.46
1.1.1.2.01.000116	SEDESU CARBONO CTA. 84945360131 BAJIO	SEDESU CARBONO	\$249.35
		TOTAL	\$156,403,966.51

III) Inversiones Temporales hasta 3 meses

Al 30 de Noviembre de 2018, no se cuenta con Inversiones Temporales.

IV) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO CONTABLE
1.1.1.6.00.000000	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	\$26,268,889.13
	TOTAL	\$26,268,889.13

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente

CUENTA	DESCRIPCIÓN	90	180	MENOR 365	MAYOR 365	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS
1.1.2.2.00.000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$684,171.88				\$684,171.88	EL SALDO SE INTEGRA POR LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) GENERADOS PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES.
1.1.2.3.00.000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$36,056,314.09				\$36,056,314.09	EL 87% DEL SALDO CORRESPONDE A UNA CUENTA POR COBRAR A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONCEPTO DE RECAUDACION DE ALUMBRADO PUBLICO. EL 9% A DEUDORES DIVESOS POR COBRAR Y EL 4% A OTROS DEUDORES.
1.1.2.4.00.000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$1.12				\$1.12	ESTA ES UNA CUENTA PUENTE EN DONDE SE REGISTRA LA CUENTA POR COBRAR POR EL INGRESO DEVENGADO Y UNA VEZ QUE SE RECAUDA SE CANCELA EL SALDO.
	TOTAL					\$36,740,487.09	



**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**3. Derechos a Recibir Bienes y Servicios**

CUENTA	DESCRIPCION	90	180	MENOR 365	MAYOR 365	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS
1.1.3.1.00.000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$2,051,669.16				\$2,051,669.16	CORRESPONDE A 1 ANTICIPOS OTORGADO A UN PROVEEDOR POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.
1.1.3.2.00.000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$1,950,000.00				\$1,950,000.00	CORRESPONDE A 1 ANTICIPOS OTORGADO A UN PROVEEDOR POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES A CORTO PLAZO.
1.1.3.4.00.000000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	\$132,818,361.76				\$132,818,361.76	CORRESPONDE A 49 ANTICIPOS OTORGADOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO.
	<b>TOTAL</b>					<b>\$136,820,030.92</b>	

**4 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).**

En este apartado se informa que el Municipio de Querétaro al 30 de Noviembre de 2018 no cuenta con inventarios, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**5 Bienes Disponibles para su Consumo (Método de valuación de Almacén)**

En este apartado se informa que el Municipio de Querétaro al 30 de Noviembre de 2018 no cuenta con almacenes, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**6 Inversiones Financieras.**

CUENTA	DESCRIPCION	TIPO	IMPORTE	CARACTERISTICAS SIGNIFICAS
1.2.1.3.08.000001	FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES/ VECTOR CASA DE BOLSA SA DE CV	FONDO DE PENSIONES	\$78,810,479.14	FIDEICOMISO APERTURADO EN VECTOR EN EL QUE MENSUALMENTE SE RECONOCEN LOS INTERESES GENERADOS Y LAS COMISIONES COBRADAS
1.2.1.3.08.000004	FIDEICOMISO N° 851-01622 FOMAQ-MQ	FONDO MUNICIPAL PARA CONTINGENCIAS	\$30,460,908.71	FIDEICOMISO APERTURADO EN BANREGIO DESTINADO A CUBRIR CONTINGENCIAS
	<b>TOTAL</b>		<b>\$109,271,387.85</b>	

**7 Inversiones Financieras de Participaciones y Aportaciones de Capital.**

No se tienen identificadas inversiones financieras, saldos de las participaciones ni aportaciones de capital.



**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**8 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**I) Bienes Inmuebles**

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
1.2.3.1.00.000000	TERRENOS	\$9,564,174,956.12	\$0.00	\$0.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	BUEN ESTADO
1.2.3.2.00.000000	VIVIENDAS	\$219,319,233.47	\$9,656.27	\$497,227.07	LINEAL	2%	"A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2013 SE APLICA LA DEPRECIACIÓN A LOS BIENES INMUEBLES DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO NÚMERO CACQRO/02/2013 DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO	BUEN ESTADO
1.2.3.3.00.000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$4,134,092,042.75	\$647,330.16	\$21,408,401.87	LINEAL	3.33%	"A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2013 SE APLICA LA DEPRECIACIÓN A LOS BIENES INMUEBLES DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO NÚMERO CACQRO/02/2013 DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO	BUEN ESTADO
1.2.3.4.00.000000	INFRAESTRUCTURA	\$1,461,469.70	\$0.00	\$0.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	BUEN ESTADO
1.2.3.5.00.000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$584,030,901.80	\$0.00	\$0.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	BUEN ESTADO
1.2.3.6.00.000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$29,785,547.20	\$0.00	\$0.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	BUEN ESTADO
	<b>TOTAL</b>	<b>\$14,532,864,151.04</b>	<b>\$656,986.43</b>	<b>\$21,905,628.94</b>				



MUNICIPIO DE QUERETARO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

II) Bienes Muebles

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
1.2.4.1.00.000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$248,188,251.50	\$1,735,002.38	\$43,743,319.94	LINEAL	LINEAL	A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2013 SE APLICA LA DEPRECIACION A LOS BIENES INMUEBLES DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO NUMERO CACQRO/02/2013 DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO	BUEN ESTADO
1.2.4.2.00.000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$54,434,403.12	\$415,232.31	\$16,571,675.94	LINEAL	10, 20 y 33.33%	A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2013 SE APLICA LA DEPRECIACION A LOS BIENES INMUEBLES DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO NUMERO CACQRO/02/2013 DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO	BUEN ESTADO
1.2.4.3.00.000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$4,717,782.17	\$69,051.99	\$1,178,441.26	LINEAL	10 y 20%	A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2013 SE APLICA LA DEPRECIACION A LOS BIENES INMUEBLES DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO NUMERO CACQRO/02/2013 DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO	BUEN ESTADO
1.2.4.4.00.000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$589,074,577.75	\$3,082,998.02	\$88,146,079.09	LINEAL	8, 10, 20 y 25%	A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2013 SE APLICA	BUEN ESTADO



**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
							LA DEPRECIACIÓN A LOS BIENES INMUEBLES DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO NÚMERO CACQRO/02/2013 DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
1.2.4.5.00.000000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$56,788,486.31	\$194,155.77	\$24,744,307.24	LINEAL	33%	A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2013 SE APLICA LA DEPRECIACIÓN A LOS BIENES INMUEBLES DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO NÚMERO CACQRO/02/2013 DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO	BUEN ESTADO
1.2.4.6.00.000000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$443,927,422.22	\$3,110,225.64	\$53,786,723.79	LINEAL	6, 10, 14 y 20%	A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2013 SE APLICA LA DEPRECIACIÓN A LOS BIENES INMUEBLES DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO NÚMERO CACQRO/02/2013 DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO	BUEN ESTADO
1.2.4.7.00.000000	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$12,868,460.36	\$0.00	\$0.00	LINEAL	NO APLICA	A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2013 SE APLICA LA DEPRECIACIÓN A LOS BIENES INMUEBLES DE	BUEN ESTADO



**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
							CONFORMIDAD CON EL CRITERIO NÚMERO CACQRO/02/2013 DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
1.2.4.8.00.000000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$571,494.80	\$9,524.80	\$114,297.60	LINEAL	NO APLICA	A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2013 SE APLICA LA DEPRECIACIÓN A LOS BIENES INMUEBLES DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO NÚMERO CACQRO/02/2013 DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO	BUEN ESTADO
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,410,570,878.23</b>	<b>\$8,616,190.91</b>	<b>\$228,284,844.86</b>				

**9 Activos Intangibles.**

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	AMORTIZACION DEL PERIODO	AMORTIZACION ACUMULADA	METODO DE AMORTIZACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
1.2.5.1.00.000000	SOFTWARE	\$53,117,412.57	\$498,382.16	\$11,681,404.61	LINEAL	20%	A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2013 SE APLICA LA AMORTIZACION A LOS ACTIVOS INTANGIBLES DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO NUMERO CACQRO/02/2013	BUEN ESTADO
1.2.5.4.00.000000	LICENCIAS	\$25,695,214.55	\$406,952.57	\$10,292,998.99	LINEAL	20%	A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2013 SE APLICA LA AMORTIZACION A LOS ACTIVOS INTANGIBLES DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO NUMERO CACQRO/02/2013	BUEN ESTADO
<b>TOTAL</b>		<b>\$78,812,627.12</b>	<b>\$905,334.73</b>	<b>\$21,974,403.60</b>				



**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**10. Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes.**

No se cuenta con estimaciones de cuentas incobrables, inventarios ni deterioros de activos.

**11 Otros Activos**

CUENTA	DESCRIPCION	TIPO DE BIENES	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS	SALDO
1.2.9.3.01.000002	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CAMINADORA INSPIRE 965T	EL CONTRATO ESTA EN PROCESO DE RENOVACION. EL ACTIVO FUE ADQUIRIDO ANTES DEL EJERCICIO 2013 POR LO CUAL NO SE REGISTRA LA DEPRECIACION.	\$100,920.00
TOTAL				\$100,920.00

**PASIVO**

**1. Cuentas y Documentos por pagar**

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO CONTABLE
2.1.0.0.00.000000	PASIVO CIRCULANTE	\$286,737,478.34
TOTAL		\$286,737,478.34

**I) Pasivos Circulantes**

CUENTA	DESCRIPCION	90	180	MENOR 365	MAYOR 365	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS
2.1.1.0.00.000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$180,080,617.26				\$180,080,617.26	SE CUENTA CON LOS RECURSOS PROPIOS Y FEDERALES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE PAGOS
2.1.2.0.00.000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$46,701,004.13				\$46,701,004.13	SE CUENTA CON LOS RECURSOS PROPIOS Y FEDERALES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE PAGOS
2.1.7.0.00.000000	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$59,955,856.95				\$59,955,856.95	SE CUENTA CON LOS RECURSOS PROPIOS Y FEDERALES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE PAGOS
TOTAL		\$286,737,478.34				\$286,737,478.34	

Al 30 de noviembre de 2018 se tienen avances de ejecución de obra pública cuyas estimaciones no han sido formalizadas por los contratistas para su cobro, en apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Obra Pública aplicable, por lo tanto, el reconocimiento de adeudo en los estados financieros se dará cuando el Municipio manifieste debidamente la aceptación de responsabilidades y los contratantes acuerden formalmente la transferencia de la obligación.

Los avances de obra ejecutados al 30 de noviembre forman parte del presupuesto de egresos comprometido y aprobado, los recursos financieros para su pago están disponibles en las cuentas bancarias del Municipio.

**II) Pasivos No Circulantes**

Al 30 de noviembre de 2018, no se cuentan con Pasivos No Circulantes.

**2 Fondos de Bienes de terceros en administración y/o garantía**

Al 30 de noviembre de 2018, no se cuentan con Fondos de Bienes de terceros en administración y/o garantía.

**3 Pasivos Diferidos y Otros.**

Al 30 de noviembre de 2018, no se cuentan con pasivos diferidos y otros.





**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**2 Notas al Estado de Actividades.**

**I) Ingresos de Gestión.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4.1.1.0.00.000000	IMPUESTOS	\$2,570,767,025.01	VER ANEXO 1 (BALANZA DE COMPROBACION NIVEL 6 CUENTAS DE INGRESOS)
4.1.4.0.00.000000	DERECHOS	\$575,781,185.73	VER ANEXO 1 (BALANZA DE COMPROBACION NIVEL 6 CUVER ANEXO 1 (BALANZA DE COMPROBACION NIVEL 6 CUENTAS DE INGRESOS)ENTAS DE INGRESOS)
4.1.5.0.00.000000	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1,160,910.62	VER ANEXO 1 (BALANZA DE COMPROBACION NIVEL 6 CUENTAS DE INGRESOS)
4.1.6.0.00.000000	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$301,265,379.56	VER ANEXO 1 (BALANZA DE COMPROBACION NIVEL 6 CUENTAS DE INGRESOS)
4.2.1.0.00.000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,874,186,100.15	VER ANEXO 1 (BALANZA DE COMPROBACION NIVEL 6 CUENTAS DE INGRESOS)
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>\$5,323,160,601.07</b>	

**II) Otros Ingresos y beneficios.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
4.3.1.0.00.000000	INGRESOS FINANCIEROS	\$147,301,180.85	VER ANEXO 1 (BALANZA DE COMPROBACION NIVEL 6 CUENTAS DE INGRESOS)
	<b>TOTAL</b>	<b>\$147,301,180.85</b>	

**III) Gastos y Otras Pérdidas.**

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL	GASTOS REPRESENTATIVOS MAYORES AL 10% DE TOTAL
5.1.0.0.00.000000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,130,684,604.28	69.72%
5.6.0.0.00.000000	INVERSION PUBLICA	\$838,007,697.18	18.66%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,968,692,301.46</b>	

**3 Notas al estado de variaciones en la Hacienda Pública**

**1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido.**

No existen modificaciones al patrimonio contribuido.

**2. Modificaciones al Patrimonio Generado.**

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL MES	SALDO FINAL	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS QUE LO MODIFICAN
3.2.2.0.00.000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$12,536,952,172.33	-\$9,368,034.29	\$12,527,584,138.04	EL ORIGEN DE LOS RECURSOS QUE SUMAN EL CRECIMIENTO DEL MES CORRESPONDE: MUNICIPAL 104.80%, FEDERAL -4.80% Y ESTATAL 0.00%
	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$979,991,690.25	\$979,991,690.25	RESULTADO AL MES DE NOVIEMBRE 2018
3.2.3.0.00.000000	REVALUO	\$4,338,554,631.96	\$0.00	\$4,338,554,631.96	REVALUO DE BIENES INMUEBLES
	<b>TOTAL</b>	<b>\$16,875,506,804.29</b>	<b>\$970,623,655.96</b>	<b>\$17,846,130,460.25</b>	



MUNICIPIO DE QUERETARO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

4 Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldos inicial y final

CUENTA	DESCRIPCION	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
1.1.1.1.00.000000	EFFECTIVO	\$1,037,500.00	\$337,500.00
1.1.1.2.00.000000	BANCOS/TESORERIA	\$1,531,595,199.22	\$1,408,666,489.33
1.1.1.6.00.000000	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	\$26,268,889.13	\$26,229,847.13
	TOTAL	\$1,558,901,588.35	\$1,435,233,836.46

2 Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

I) Adquisiciones de Bienes Inmuebles

CUENTA	ADQUISICIONES	MONTO GLOBAL	% DE ADQUISICIONES REALIZADA CIN SUBSIDIO CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE LOS PAGOS DEL PERIODO
1.2.3.1.00.000000	TERRENOS	-\$2,361,800.00		\$0.00
1.2.3.5.00.000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$9,286,664.30	33.24%	\$3,086,769.55
1.2.3.6.00.000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$125,948.98		\$0.00
	TOTAL	\$7,050,813.28		\$3,086,769.55

II) Adquisiciones de Bienes Muebles

CUENTA	ADQUISICIONES	MONTO GLOBAL	% DE ADQUISICIONES REALIZADA CIN SUBSIDIO CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE LOS PAGOS DEL PERIODO
1.2.4.1.00.000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-\$21,533.85	0	\$0.00
1.2.4.2.00.000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-\$12,222.47	0	\$0.00
1.2.4.4.00.000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-\$7,165,454.51	-25.12%	\$1,800,000.00
1.2.4.6.00.000000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$6,145.10	0	\$0.00
	TOTAL	-\$7,193,065.73		\$1,800,000.00

3. Conc. de los Flujos de Efectivo Netos de las Act. de Ope. y la cta. de Ahorro y Desahorro.

CUENTA	DESCRIPCION	MOVIMIENTOS MES ACTUAL	MOVIMIENTOS MES ANTERIOR
1.2.6.1.00.000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$656,986.43	-\$656,787.67
1.2.6.3.00.000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$8,606,666.11	-\$8,620,223.76
1.2.6.4.00.000000	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLOGICOS	-\$9,524.80	-\$9,524.80
1.2.6.5.00.000000	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$905,334.73	-\$912,961.73
	TOTAL	-\$10,178,512.07	-\$10,199,497.96



**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**I.II Información Presupuestal**

**4.1 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los gastos contables**

Descripción	Importe	Diferencia
1 Egresos Presupuestarios		\$6,005,473,952.89
2 Menos egresos presupuestarios no contables		\$2,504,870,629.53
2.1 Mobiliario y equipo de administración	\$37,549,103.53	
2.10 Obra pública en bienes de dominio público	\$1,285,236,703.40	
2.11 Obra pública en bienes propios	\$73,055,601.17	
2.12 Proyectos productivos y acciones de fomento	\$278,637.21	
2.13 Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$0.00	
2.14 Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
2.15 Compra de títulos y valores	\$0.00	
2.16 Concesión de préstamos	\$0.00	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
2.18 Otras inversiones financieras	\$0.00	
2.19 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
2.2 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$4,426,368.91	
2.20 Amortización de la deuda pública	\$0.00	
2.21 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$157,679,445.84	
2.22 Otros Egresos Presupuesales No Contables	\$540,950,745.38	
2.3 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$3,241,716.66	
2.4 Vehículos y equipo de transporte	\$143,953,506.15	
2.6 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$235,004,346.42	
2.7 Activos biológicos	\$0.00	
2.8 Bienes inmuebles	\$10,388,810.85	
2.9 Activos intangibles	\$13,105,644.01	
3 Más Gastos Contables No Presupuestales		\$989,866,768.32
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$151,918,415.31	
3.2 Provisiones	\$0.00	
3.3 Disminución de inventarios	\$0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
3.6 Otros Gastos	\$0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$837,948,353.01	
4 Total de Gasto Contable		\$4,490,470,091.68

**4.2 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Descripción	Importe	Diferencia
1 Ingresos Presupuestarios		\$5,383,620,673.92
2 Más ingresos contables no presupuestarios		\$86,841,108.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$86,841,108.00	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
3.1 Productos de capital	\$0.00	
3.2 Aprovechamientos de capital	\$0.00	
3.3 Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
3.4 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4 Ingresos Contables		\$5,470,461,781.92



## MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

### Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

#### Cuentas de Orden Contables

##### 1. Valores.

Sin información que manifestar

##### 2. Emisión de Obligaciones.

Sin información que manifestar

##### 3. Aavales y Garantías

#### Fianzas Recibidas a favor del Municipio de Querétaro

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COMENTARIOS	SALDO
7.3.3.0.00.000000	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	SE INTEGRA POR LAS FIANZAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, PLANEACION URBANA Y ECOLOGIA Y FIANZAS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION	\$3,183,651,708.27
		TOTAL	\$3,183,651,708.27

##### 4. Juicios

#### Pasivos Contingentes reconocidos por el Municipio de Querétaro

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COMENTARIOS	SALDO
7.4.1.1.01.000001	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	SE INTEGRA POR LOS IMPORTES DE LAS DEMANDAS POR LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD FISCAL	\$45,839,847.93
7.4.1.1.01.000002	FINIQUITOS Y LIQUIDACIONES	SE INTEGRA POR LAS DEMANDAS REPORTADAS POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	\$60,078,535.05
7.4.1.1.01.000003	OTRAS DEMANDAS	SE INTEGRA POR LAS DEMANDAS REPORTADAS POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL y DAPSI	\$102,116,670.53
7.4.1.1.01.000004	SERVICIO DE AGUA POR COMPENSAR	SE INTEGRA POR LOS PASIVOS POR COMPENSAR A LA COMISION ESTATAL DE AGUAS (CEA)	\$ 0
7.7.0.0.00.000000	CONVENIOS EN PROCESO DE FORMALIZACION CON ENTIDADES PARAESTATALES	VER NOTA	\$ 0 *
		TOTAL	\$208,035,053.51

\* En el presente apartado se pretende clarificar la situación actual del Municipio de Querétaro, respecto de sus obligaciones de pago por Consumo de Agua Potable y Tratada en Bienes Inmuebles del mismo, proporcionada a través de la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, mediante suministro vía pipas, así como los elementos mediante los cuales el Municipio compensará dichos adeudos. Por lo anterior, se informa que se cuenta con un Convenio de Colaboración, entre la Comisión Estatal de Aguas y el Municipio de Querétaro para la Administración 2015-2018, mediante el cual se establecieron las bases para la colaboración mutua y compensación de los consumos de agua antes citados. De forma contable e informativa se refleja para efectos del presente Estado Financiero que fueron registrados adeudos por consumo de agua correspondiente a adeudos pendientes por compensar del Convenio formalizado del pasado 20 de diciembre del 2017, y el Convenio en proceso de formalización correspondiente a los adeudos presentado por el Municipio de febrero 2017 a mayo 2018, así como una proyección de los consumos de agua de junio, julio, agosto y septiembre 2018. De igual forma fueron aplicados contablemente la cobertura de los mismos, como lo establece el convenio antes mencionado, a través de trabajos de Desazolves, Licencias de Ruptura, Reparaciones de Ruptura y traslación de Obra Pública, bajo lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

##### 5. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Sin información que manifestar



MUNICIPIO DE QUERETARO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

6. Bienes Concesionados o en comodatos

Bienes recibidos en Comodato por el Municipio de otros Entes Públicos

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	TIPO DE BIENES	COMENTARIOS	SALDO
7.6.3.1.01.000001	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO	BIENES MUEBLES, EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO Y UNIDADES VEHICULARES.	SE INTEGRA POR LOS BIENES MUEBLES Y UNIDADES VEHICULARES QUE SE ENCUENTRAN EN USO POR EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, REGISTRADOS MEDIANTE TRES CONTRATOS DE COMODATO.	\$103.00
7.6.3.1.01.000002	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	UNIDADES VEHICULARES	SE INTEGRA POR TRES UNIDADES VEHICULARES Y SE ENCUENTRAN EN USO POR EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, REGISTRADOS MEDIANTE EL CONTRATO DE COMODATO COM-02/2012.	\$2.00
7.6.3.1.02.000001	CERRO DE LAS CAMPANAS	BIENES INMUEBLES	EL BIEN INMUEBLE EN COMODATO ¿CERRO DE LAS CAMPANAS¿, A VALOR DE UN PESO, DE ACUERDO A OFICIO NO. 401.F(6)138.2015/MH-063/15 FIRMADO POR EL DELEGADO LIC. MANUEL NAREDO NAREDO, DEL CENTRO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA QUERÉTARO.	\$1.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$106.00</b>

7. Cuentas de Orden Presupuestales

1. Cuentas de Ingresos

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COMENTARIOS	IMPORTE
8.1.1.0.00.000000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	SE REGISTRA AL INICIO DEL EJERCICIO Y CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$4,196,187,254.00
8.1.2.0.00.000000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	CORRESPONDE AL PRESUPUESTO PENDIENTE DE EJECUTAR DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$139,912,831.62
8.1.3.0.00.000000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	CORRESPONDE A LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES QUE SE APLICAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$1,327,346,251.54
8.1.4.0.00.000000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	CORRESPONDE A LOS INGRESOS DEVENGADOS NO RECAUDADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$16,612,924.73
8.1.5.0.00.000000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	CORRESPONDE A LOS INGRESOS RECAUDADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$5,367,007,749.19

2. Cuentas de Egresos

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COMENTARIOS	IMPORTE
8.2.1.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	SE REGISTRA AL INICIO DEL EJERCICIO Y CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$4,196,187,254.00
8.2.2.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PENDIENTE DE EJERCER DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$1,010,411,811.56
8.2.3.0.00.000000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	CORRESPONDE A LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES QUE SE APLICAN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$3,411,875,976.26
8.2.4.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	CORRESPONDE A LOS EGRESOS COMPROMETIDOS AÚN NO DEVENGADOS, EJERCIDOS NI PAGADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$592,177,465.81
8.2.5.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	CORRESPONDE A LOS EGRESOS DEVENGADOS AÚN NO EJERCIDOS NI PAGADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$139,762,826.05 *
8.2.6.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	CORRESPONDE A LOS EGRESOS EJERCIDOS AÚN NO PAGADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$131,433,759.24 *
8.2.7.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	CORRESPONDE A LOS EGRESOS PAGADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$5,734,277,367.60 *



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

\*La suma de las cuentas del presupuesto de Egresos Devengado, ejercido y el pagado corresponde al total de la columna Devengado que se refleja en los Estados Analíticos del Presupuesto de Egresos.

#### **Notas de Gestión Administrativa**

##### **1 Introducción.**

Los Estados Financieros proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, para la toma de decisiones, así como a los Entes Públicos Fiscalizadores, y a los Ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para una mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

##### **2 Panorama Económico y Financiero.**

Las expectativas económicas proyectadas para 2018 por parte del Gobierno Federal estimaron un crecimiento entre el 2.0 y 3.0% en el Producto Interno Bruto (PIB), así como una meta inflacionaria del 3.0% para el 2018 (Fuente SHCP). El Presupuesto de Egresos tiene como una de sus premisas privilegiar el gasto social sobre el administrativo, beneficiando a un mayor número de habitantes de la población del Municipio de Querétaro, con un 11.32% de gasto administrativo, 86.22% de gasto social y 2.46% de pensiones y jubilaciones.

##### **3 Autorización e Historia.**

###### a) Fecha de creación del ente.

Para efectos Hacendarios se cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes MQU220926DZA, por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoce como fecha de creación el 26 (veintiséis) de Septiembre de 1922. (Mil Novecientos Veintidós)

###### b) Principales cambios en su estructura orgánica

En Sesión ordinaria de cabildo celebrado el 25 de septiembre de 2018 el Honorable Ayuntamiento aprobó el acuerdo por el que se autoriza la reestructura de la Administración Pública Municipal el cual textualmente señala:

###### 1. Órgano de Apoyo de la Presidencia Municipal

###### 1.1. Secretaría Particular

- a) Transferencia de la Dirección de Atención Ciudadana a la Secretaría Privada incluyendo la estructura actual.

###### 1.2. Secretaría Privada

- a) Cambio de nomenclatura a Secretaría de Gestión Ciudadana.
- b) Creación de la Coordinación de Programa Ciudadano adscrito a la Secretaría de Gestión Ciudadana.
- c) Integración de la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular a la Secretaría de Gestión Ciudadana incluyendo la estructura actual.
- d) Creación de la Dirección de Relaciones Sociales adscrita a la Secretaría de Gestión Ciudadana.

###### 1.3. Parque Bicentenario

- a) Integración a la Presidencia Municipal desincorporándose de la Secretaría de Turismo, incluyendo la estructura actual.

###### 1.4. Coordinación de Institutos Desconcentrados

- a) Cambio de nomenclatura a Coordinación de Delegados e Institutos Desconcentrados.
- b) Supresión de la Secretaría Técnica del Instituto Municipal de la Juventud de Querétaro.
- c) Integración de la Coordinación de Gestión y Control de la Secretaría de Gestión Delegacional a la Coordinación de Delegados e Institutos Desconcentrados.
- d) Cambio de nomenclatura de la Coordinación de Gestión y Control a Coordinación de Normatividad.
- e) Integración de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Gestión Delegacional a la Coordinación de Delegados e Institutos Desconcentrados.
- f) Cambio de nomenclatura de la Dirección Administrativa a Coordinación Administrativa.
- g) Integración de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Gestión Delegacional a la Coordinación de Delegados e Institutos Desconcentrados.
- h) Cambio de nomenclatura de la Secretaría Técnica a Coordinación Técnica.
- i) Integración de las siete delegaciones de la Secretaría de Gestión Delegacional a la Coordinación de Delegados e Institutos Desconcentrados, incluyendo la estructura actual.

###### 1.5. Secretaría Ejecutiva

- a) Cambio de nomenclatura a Coordinación de Gabinete.
- b) Supresión de la Secretaría Técnica.
- c) Supresión de la Coordinación Operativa.
- d) Supresión de la Coordinación General de Rendición de Cuentas.
- e) Supresión de la Unidad de Vinculación y Participación Ciudadana.



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

- f) Cambio de nomenclatura de la Dirección de Proyectos Estratégicos a Dirección de Mejora Regulatoria y Proyectos Estratégicos.
  - g) Creación del Departamento de Mejora Regulatoria, adscrito a la Dirección de Mejora Regulatoria y Proyectos Estratégicos.
  - h) Creación del Departamento de Banco de Proyectos, adscrito a la Dirección de Mejora Regulatoria y Proyectos Estratégicos.
  - i) Cambio de nomenclatura de la Dirección de Planeación y Evaluación a Dirección de Evaluación y Desempeño.
  - j) Creación del Departamento de Evaluación de Programas Presupuestales, adscrito a la Dirección de Evaluación y Desempeño.
  - k) Creación del Departamento de Seguimiento al Desempeño, adscrito a la Dirección de Evaluación y Desempeño.
  - l) Cambio de nomenclatura de la Dirección de Proyectos Gubernamentales a Dirección de Planeación y Vinculación.
  - m) Cambio de nomenclatura del Departamento de Proyectos de Gobierno a Departamento de Planeación.
  - n) Cambio de nomenclatura del Departamento de Estadística y Vinculación Gubernamental a Departamento de Vinculación.
2. Sector Central
- 2.1. Secretaría General de Gobierno Municipal
- a) Transferencia de la Dirección General del Programa Ciudadano a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, incluyendo la estructura actual.
  - b) Transferencia de la Dirección de Regularización Territorial a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, incluyendo la estructura actual.
- 2.2. Secretaría de Finanzas
- a) Cambio de Nomenclatura de la Dirección de Egresos e Información Financiera a Dirección de Egresos.
- 2.3. Secretaría de Servicios Públicos Municipales
- a) Cambio de nomenclatura de la Coordinación de Normatividad e Inspección de Servicios Públicos Municipales a Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
  - b) Cambio de adscripción de la Dirección Administrativa a la Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
  - c) Supresión del Área de Administración del Parque Alfalfares absorbiendo las funciones la Dirección de Mantenimiento y Parques.
  - d) Supresión del Área de Administración del Parque Alcanfores absorbiendo las funciones la Dirección de Mantenimiento y Parques.
  - e) Cambio de adscripción de la Dirección de Aseo y Alumbrado Público a la Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
  - f) Supresión del Departamento de Logística y Planeación, absorbiendo las funciones la Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
  - g) Cambio de nomenclatura de la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura a Dirección de Mantenimiento y Parques.
  - h) Cambio de adscripción de la Dirección de Mantenimiento y Parques a la Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
  - i) Cambio de nomenclatura del Departamento de Desarrollo de Áreas Verdes y Jardines a Departamento de Áreas Verdes.
  - j) Cambio de nomenclatura del Departamento de Mantenimiento de Infraestructura, Puentes y Panteones a Departamento de Mantenimiento.
  - k) Creación del Departamento de Mantenimiento a Colonias adscrito a la Dirección de Mantenimiento y Parques.
  - l) Cambio de adscripción de la Dirección de Servicios Complementarios a la Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
  - m) Cambio de adscripción del Departamento de Control Animal Municipal a la Dirección de Protección, Cuidado y Control Animal.
  - n) Creación del Departamento de Tianguis adscrito a la Dirección de Servicios Complementarios.
  - o) Creación del Departamento de Panteones adscrito a la Dirección de Servicios Complementarios.
  - p) Creación de la Dirección de Protección Cuidado y Control Animal adscrita a la Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
  - q) Cambio de nomenclatura del Departamento de Control Animal Municipal a Unidad de Control Animal
  - r) Creación de la Unidad de Cuidado Médico Animal adscrita a la Dirección de Protección Cuidado y Control Animal.
  - s) Creación del Departamento de Protección Animal adscrita a la Dirección de Protección Cuidado y Control Animal.
  - t) Cambio de adscripción de la Dirección de Rastro a la Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
  - u) Cambio de nomenclatura de la Dirección de Rastro a Dirección de Rastro Municipal.
- 2.4. Secretaría de Desarrollo Humano y Social
- a) Integración de la Dirección General del Programa Ciudadano de la Secretaría General de Gobierno a la Coordinación General de COPLADEM, incluyendo la estructura actual.
  - b) Cambio de nomenclatura de la Dirección General del Programa Ciudadano a Alcalde en tu colonia.
  - c) Integración de la Dirección de Regularización Territorial de la Secretaría General de Gobierno a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, incluyendo la estructura actual.
  - d) Cambio de nomenclatura de la Coordinación de Seguimiento y Gestión Social a Coordinación General de Planeación y Fomento al Desarrollo Social.
  - e) Cambio de adscripción de la Coordinación de Fomento y Profesionalización de Organizaciones Sociales a la Coordinación General de Planeación y Fomento al Desarrollo Social.
  - f) Cambio de nomenclatura de la Coordinación de Fomento y Profesionalización de Organizaciones Sociales a Coordinación Técnica de Planeación y Evaluación Social.
  - g) Cambio de adscripción del Departamento de Estudios Sociales a la Coordinación Técnica de Planeación y Evaluación Social.
  - h) Cambio de adscripción del Departamento de Proyectos Sociales a la Coordinación Técnica de Planeación y Evaluación Social.
  - i) Cambio de adscripción de la Dirección de Desarrollo Integral a la Coordinación General de Planeación y Fomento al Desarrollo Social.
  - j) Cambio de nomenclatura de la Dirección de Desarrollo Integral a Dirección de Fomento e Inclusión Social.
  - k) Cambio de adscripción del Departamento de Fomento Social a la Dirección de Fomento e Inclusión Social.
  - l) Cambio de adscripción del Departamento de Apoyo a la Educación a la Dirección de Fomento e Inclusión Social.
  - m) Cambio de nomenclatura del Departamento de Apoyo a la Educación a Departamento de Inclusión Social.
  - n) Cambio de adscripción del Centro de Desarrollo Artesanal Indígena a la Coordinación General de Planeación y Fomento al Desarrollo Social.
  - o) Cambio de adscripción de la Coordinación de Vinculación de Programas Interinstitucionales a la Coordinación General de Planeación y Fomento al Desarrollo Social.
  - p) Cambio de nomenclatura de la Coordinación del COPLADEM a Coordinación General de COPLADEM.
  - q) Cambio de adscripción de la Dirección de Participación y Estudios Sociales a la Coordinación General de COPLADEM.
  - r) Cambio de nomenclatura de la Dirección de Participación y Estudios Sociales a Dirección de Concertación y Participación Social.
  - s) Cambio de adscripción del Departamento de Enlace y participación Social a la Dirección de Concertación y Participación Social.
  - t) Cambio de adscripción de la Unidad Técnica de Planes y Programas de Desarrollo a la Dirección de Concertación y Participación Social.



## MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

- u) Cambio de nomenclatura de la Coordinación Técnica a Coordinación Técnica de Mejoramiento y Dignificación de Infraestructura Social.
  - v) Cambio de adscripción del Departamento de Apoyo a la Vivienda a la Coordinación Técnica de Mejoramiento y Dignificación de Infraestructura Social.
  - w) Cambio de adscripción de la Unidad Técnica de Administración de Fondos de Obra a la Coordinación Técnica de Mejoramiento y Dignificación de Infraestructura Social.
- 2.5. Secretaría de Obras Públicas Municipales
- a) Integración de la Dirección de Operaciones de la Secretaría de Movilidad a la Secretaría de Obras Públicas Municipales, incluyendo la estructura actual.
  - b) Integración del Departamento Mantenimiento Vial de la Secretaría de Movilidad a la Secretaría de Obras Públicas Municipales.
  - c) Integración del Departamento de Supervisión de Obra de la Secretaría de Movilidad a la Secretaría de Obras Públicas Municipales.
  - d) Integración del Departamento de Ingeniería Vial de la Secretaría de Movilidad a la Secretaría de Obras Públicas Municipales.
- 2.6. Secretaría de Administración
- a) Creación de la Coordinación de Tecnologías de la Información.
- 2.7. Secretaría de Movilidad
- a) Cambio de adscripción del Departamento de Semaforización a la Dirección de Proyectos Estratégicos
  - b) Transferencia de la Dirección de Operaciones a la Secretaría de Obras Públicas Municipales, incluyendo la estructura actual.
  - c) Transferencia del Departamento Mantenimiento Vial a la Dirección de Operaciones de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.
  - d) Transferencia del Departamento de Supervisión de Obra a la Dirección de Operaciones de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.
  - e) Transferencia del Departamento de Ingeniería Vial a la Dirección de Operaciones de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.
- 2.8. Secretaría de Turismo
- a) Transferencia del Parque Bicentenario a la Presidencia Municipal, incluyendo la estructura actual.
- 2.9. Secretaría de Gestión Delegacional
- a) Supresión de la Secretaría de Gestión Delegacional.
  - b) Transferencia de la Secretaría Técnica a la Coordinación de Delegados e Institutos Desconcentrados.
  - c) Transferencia de la Coordinación de Gestión y Control a la Coordinación de Delegados e Institutos Desconcentrados.
  - d) Transferencia de la Dirección Administrativa a la Coordinación de Delegados e Institutos Desconcentrados.
  - e) Transferencia de las siete delegaciones a la Coordinación de Delegados e Institutos Desconcentrados, incluyendo la estructura actual.”...

### 4 Organización y Objeto Social.

#### a) Objeto social

El Municipio de Querétaro, es una parte de la constitución de la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro, es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, y se compone por un Presidente Municipal que, política y administrativamente es el representante del Municipio, 13 regidores y dos síndicos municipales quienes son los representantes legales del Ayuntamiento. El Municipio de Querétaro está investido de personalidad jurídica y dotado de patrimonio propio. La representación legal corresponde al Ayuntamiento, quien la ejerce a través de dos síndicos o delegándola a favor de terceros, mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento.

#### b) Principal Actividad

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: Drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto; Panteones; Rastro; Calles, parques y jardines y su equipamiento; Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Ayuntamiento tiene las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expide la Legislatura del Estado de Querétaro, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su jurisdicción, que organiza la administración pública municipal, regula las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El Municipio de Querétaro, en los términos de las Leyes federales y estatales relativas, está facultado para: aprobar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes estatales y federales de la materia; autorizar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia; invertir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales, otorgar a los centros de población la categoría política que les corresponda, de conformidad con el procedimiento respectivo; autorizar la contratación y concesión de obras y servicios públicos municipales, en los términos de sus reglamentos;





## MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Crear las secretarías, direcciones y departamentos que sean necesarios para el despacho de los negocios del orden administrativo y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales; crear y suprimir las delegaciones y subdelegaciones municipales necesarias para el efectivo cumplimiento de sus funciones administrativas y la provisión de servicios; aprobar y evaluar el cumplimiento de los planes y programas, municipales; solicitar a través del presidente municipal la comparecencia de los servidores públicos de la administración municipal, así como la información necesaria para el proceso de evaluación y seguimiento de los planes y programas; solicitar al ejecutivo del estado la expropiación de bienes por causa de utilidad pública, formular la iniciativa de Ley de ingresos del municipio para cada año fiscal y remitirla, para su estudio y aprobación, a la legislatura del estado; formular y aprobar el Presupuesto de egresos del municipio para cada año fiscal con base en sus ingresos disponibles y sujetándose para ello a las normas contenidas en esta y las demás leyes aplicables; administrar el patrimonio del municipio conforme a la ley y vigilar, a través del presidente municipal y de los órganos de control que se establezcan del propio ayuntamiento, la correcta aplicación del presupuesto de egresos; remitir a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, la cuenta pública municipal, en los términos que señala la Ley de fiscalización superior del Estado de Querétaro; conocer de la renuncia de los regidores del ayuntamiento y citar a los suplentes para que los sustituyan en sus funciones; conocer de la solicitud de licencia de los miembros del ayuntamiento;

Designar, de entre los regidores propietarios, a quien deba suplir al presidente municipal en sus faltas temporales o absolutas, en los términos de la constitución política del Estado de Querétaro; citar a los regidores suplentes o al síndico suplente, según sea el caso, para que, en caso de falta temporal o absoluta de los propietarios, sustituyan a estos en sus funciones; celebrar en los términos que señala esta ley, convenios con otros municipios, con el estado y con los particulares, a fin de coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, o para cualquier otro aspecto de índole administrativo, que requiera de auxilio técnico u operativo; vigilar que se imparta la instrucción cívica y militar que los mantenga aptos en el ejercicio de los derechos de ciudadano, diestros en el manejo de las armas y conocedores de la disciplina militar; participar con la federación y el estado, en la impartición de la educación primaria y secundaria, en los términos del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ejercer sus atribuciones en materia de asociaciones religiosas y culto público en los términos de la ley reglamentaria respectiva; resolver sobre los recursos de revisión interpuestos en contra las resoluciones dictadas por el presidente y demás autoridades del municipio; aprobar la adquisición de bienes y valores que incrementen el patrimonio del municipio mediante cualquiera de las formas previstas por la ley, de conformidad con el reglamento respectivo; aprobar la constitución y participación en empresas, asociaciones, sociedades y fideicomisos, siempre que el objeto sea el mejoramiento de los servicios públicos municipales;

Supervisar el ejercicio de las atribuciones que en materia de seguridad pública, policía preventiva y protección civil, corresponden al municipio; supervisar el ejercicio de las atribuciones de tránsito, en los términos de la ley de la materia y los reglamentos municipales; promover el bienestar social y cultural de la población municipal mediante programas y acciones que propicien el desarrollo integral de la familia y la integración social de las distintas comunidades del municipio; proponer a la Legislatura del Estado, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; presentar ante la Legislatura del Estado, iniciativas de leyes o decretos; promover la participación de los habitantes del municipio en el ejercicio del gobierno municipal; proponer y coordinar la celebración de consultas a la población cuando lo juzgue necesario para tomar decisiones que por su naturaleza afecten el interés de la comunidad; nombrar y remover a los titulares de las dependencias administrativas.

### c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Los Estados Financieros corresponden al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2018.

### d) Régimen jurídico

El régimen jurídico nace con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y el artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, artículo 25 Fracción I del Código Civil del Estado de Querétaro.

### e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Las obligaciones fiscales federales que tiene el Municipio consisten en retener y enterar el impuesto sobre la renta por concepto de sueldos y salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, por los servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes inmuebles. De igual forma está obligado por convenio de retención y pago de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social. En materia de obligaciones fiscales estatales está obligado al pago del Impuesto Sobre Nóminas.

### f) Estructura organizacional básica.

La estructura organizacional se basa en lo dispuesto por el Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, por el Código Municipal de Querétaro y por los Reglamentos Internos de las diversas Secretarías del Municipio de Querétaro. El Municipio de Querétaro es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, y se compone por un Presidente Municipal que, política y administrativamente es el representante del Municipio, 13 regidores y dos síndicos municipales quienes son los representantes legales del Ayuntamiento. Cuenta con 16 Secretarías, (Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Desarrollo Sostenible, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Secretaría de Administración, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría Particular, Secretaría de Turismo, Secretaría Adjunta, Secretaría de Gestión Delegacional, Secretaría de Cultura, Secretaría de Gestión Ciudadana), 3 Coordinaciones (Coordinación de Gabinete, Coordinación de Delegados e Institutos Desconcentrados y Coordinación General de Comunicación Social), Sector Desconcentrado (Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, Auditoría Municipal de Fiscalización del Municipio de Querétaro, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Delegación Felipe Carrillo Puerto, Delegación Centro Histórico, Delegación Cayetano Rubio, Delegación Santa Rosa Jáuregui, Delegación Félix Osoreo Sotomayor y Delegación Epigmenio González) y Sector



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Paramunicipal, (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal de Planeación, Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente, Parque Bicentenario).

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Se tiene un fideicomiso con número 159-4 celebrado con Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Su fin es el pago de jubilaciones o pensiones por vejez o muerte de los trabajadores al servicio del Municipio de Querétaro.

Con fecha 18 de julio de 2018 se constituyó Fideicomiso de Administración número 851-01622, denominado "Fideicomiso del Fondo Municipal para la atención de Contingencias del Municipio de Querétaro (FOMAC)" en la Institución Bancaria Banco Regional de Monterrey S.A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

La finalidad primordial de este fideicomiso consiste en la creación de un patrimonio bajo la titularidad fiduciaria, que sirva como mecanismo de administración de los bienes afectos, entre otros a la atención de contingencias, ya sea de emergencias o desastres, ocasionados por eventos naturales que generen daños no previsibles y cuya periodicidad es difícil o imposible de proyectar, o considerando que éstas podrían consistir en los daños a la infraestructura municipal, a los bosques, áreas naturales protegidas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos considerados como tales por la Ley o por declaratoria, pudiendo derivarse de eventos geológicos, hidrometeorológicos y otros.

#### 5 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) El Municipio de Querétaro desde el 1 de enero del 2014 cuenta con un sistema de contabilidad gubernamental diseñado en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los estados financieros son a valor histórico con excepción de los bienes inmuebles que fueron revaluados a valor catastral, este último registrado por la Secretaría de Administración.

c) Los siguientes postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

##### 1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

##### 2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

##### 3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

##### 4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

##### 5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

##### 6) Registro e Integración Presupuestaria



## MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

### 7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

### 8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

### 9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### 10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

### 11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

## 6 Políticas de Contabilidad Significativas.

a) El método utilizado para la actualización del valor de los bienes inmuebles es el determinado por la Dirección Administración Patrimonial y Servicios Internos derivado a que con fundamento en la fracción VIII del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal y fracción XXIV del artículo 75 del Código Municipal de Querétaro es la dependencia facultada para ello.

b) No se realizan operaciones en el extranjero.

c) No se tienen inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.

d) No se cuenta con inventarios ni costo de lo vendido.

e) Se cuenta con el fideicomiso de Inversión y Administración número 159-4 denominado "Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores del Municipio de Querétaro", el cual fue celebrado con la Institución Fiduciaria Vector Casa de Bolsa S.A. de C.V. y cuyo fin es el pago de Jubilaciones o Pensiones por vejez o muerte de los Trabajadores al servicio del Municipio de Querétaro.

Con fecha 18 de julio de 2018 se constituyó Fideicomiso de Administración número 851-01622, denominado "Fideicomiso del Fondo Municipal para la atención de Contingencias del Municipio de Querétaro (FOMAC)" en la Institución Bancaria Banco Regional de Monterrey S.A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

La finalidad primordial de este fideicomiso consiste en la creación de un patrimonio bajo la titularidad fiduciaria, que sirva como mecanismo de administración de los bienes afectos, entre otros a la atención de contingencias, ya sea de emergencias o desastres, ocasionados por eventos naturales que generen daños no previsibles y cuya periodicidad es difícil o imposible de proyectar, o considerando que éstas podrían consistir en los daños a la infraestructura municipal, a los bosques, áreas naturales protegidas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos considerados como tales por la Ley o por declaratoria, pudiendo derivarse de eventos geológicos, hidrometeorológicos y otros.



## MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

- f) El Municipio registra de manera mensual provisiones de impuestos Federales y Estatales y a partir del mes de octubre 2015 se registran provisiones por prestaciones laborales.
- g) El Municipio no cuenta con reservas.
- h) Actualmente no se han realizado cambios en políticas contables.
- i) El Municipio no ha realizado reclasificaciones significativas.
- j) De manera mensual se analizan y se depuran movimientos contables y en su caso cancelación de saldos.

### 7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

- a) No se cuenta con activos en moneda extranjera
- b) No se cuenta con pasivos en moneda extranjera
- c) No se cuenta con posición en moneda extranjera
- d) No se opera con Tipo de cambio
- e) En consecuencia no existe equivalente en moneda nacional

### 8 Reporte Analítico del Activo.

- a) El porcentaje de depreciación, deterioro o amortización de los diferentes tipos de activos, son las determinadas por la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración derivado a que con fundamento en la fracción VIII del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal y fracción XXIV del artículo 75 del Código Municipal de Querétaro es la dependencia facultada para ello, en este periodo contable se ha registrado la depreciación y amortización de los bienes muebles e inmuebles adquiridos en el ejercicio 2013. Estos porcentajes se encuentran señalados en el apartado 8 de las notas de desglose.
- b) Durante el año no se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) No se cuenta con importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No existen riesgos por tipo de cambio, toda vez que no se realizan operaciones de esta naturaleza. Las inversiones financieras se realizan en renta fija.
- e) Actualmente no se cuenta con un Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) No se tienen circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) No se tienen desmantelamientos de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) A la fecha los excedentes de efectivo disponible diario se manejan en cuentas especiales de saldos promedios (Productivas) donde nos generan rendimientos respecto de un porcentaje del valor de la TIIIE.
- i) No se cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

### 9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se cuenta con el fideicomiso de Inversión y Administración número 159-4 denominado "Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores del Municipio de Querétaro", el cual fue celebrado con la Institución Fiduciaria Vector Casa de Bolsa S.A. de C.V. y cuyo fin es el pago de Jubilaciones o Pensiones por vejez o muerte de los Trabajadores al servicio del Municipio de Querétaro.



## MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Con fecha 18 de julio de 2018 se constituyó Fideicomiso de Administración número 851-01622, denominado "Fideicomiso del Fondo Municipal para la atención de Contingencias del Municipio de Querétaro (FOMAC)" en la Institución Bancaria Banco Regional de Monterrey S.A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

La finalidad primordial de este fideicomiso consiste en la creación de un patrimonio bajo la titularidad fiduciaria, que sirva como mecanismo de administración de los bienes afectos, entre otros a la atención de contingencias, ya sea de emergencias o desastres, ocasionados por eventos naturales que generen daños no previsibles y cuya periodicidad es difícil o imposible de proyectar, o considerando que éstas podrían consistir en los daños a la infraestructura municipal, a los bosques, áreas naturales protegidas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos considerados como tales por la Ley o por declaratoria, pudiendo derivarse de eventos geológicos, hidrometeorológicos y otros.

Con fecha 6 de septiembre de 2016 se apertura de conformidad con lo previsto en la cláusula sexta del contrato de Arrendamiento de Luminarias cuenta bancaria Mandatada con número 6463886 con el Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple.

### 10 Reporte de la Recaudación.

#### a) Análisis del comportamiento

De los ingresos de gestión generados al 30 de noviembre de 2018, mismos que ascienden a \$2,570,767,025.01 (Dos mil quinientos setenta millones setecientos sesenta y siete mil veinticinco pesos 01/100 M.N.) se destaca la relevancia de los impuestos alcanzando en el periodo que se reporta un 76.83% de los ingresos de gestión y un 47.90% sobre los ingresos totales.

Derivado del punto anterior, los derechos se consideran para el periodo que se informa como la segunda fuente de ingreso de los ingresos en gestión para este Municipio, mismos que ascienden a \$ 560,135,087.03 (Quinientos sesenta millones ciento treinta y cinco mil ochenta y siete pesos 03/100 M.N.) representando el 16.74% de los ingresos de gestión y un 10.44% sobre los ingresos totales.

En cuanto a la generación de Aprovechamientos de tipo corriente ascienden a \$ 241,141,617.41 (Doscientos cuarenta y un millones ciento cuarenta y un mil seiscientos diecisiete 41/100 M.N.), representan el 6.40% de los ingresos de gestión y un 3.99% sobre los ingresos totales.

Respecto de los ingresos Federales la cantidad para el periodo reportado asciende a \$ 1,873,501,928.27 (Unos mil ochocientos setenta y tres millones quinientos unos mil novecientos veintiocho pesos 27/100 M.N.), es decir el 34.91% sobre los ingresos totales.

#### b) Proyección de la recaudación

La recaudación del Municipio durante el mes de noviembre fue del 127.90% en relación a lo que se estima recaudar de acuerdo a la Ley de Ingresos 2018.

### 11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Al 30 de noviembre el Municipio de Querétaro no cuenta con Deuda Pública.

### 12 Calificaciones otorgadas.

#### Moody's 2018

Con fecha 14 de marzo de 2018 Moody's público, El perfil crediticio del Municipio de Querétaro (Baa1/Aa1.mx) refleja buenas prácticas de administración y gobierno interno y un adecuado desempeño operativo y financiero derivado de una alta capacidad de generación de ingresos propios. El perfil crediticio también toma en cuenta una posición libre de deuda y altos niveles de liquidez, factores que esperamos continúen en 2018 y 2019.

La perspectiva negativa de la calificación refleja la perspectiva de la calificación de los bonos soberanos de México (A3 negativa). Esto refleja el riesgo de que una renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte desfavorable pudiera tener implicaciones negativas para la macroeconomía de México, lo cual podría impactar el desempeño financiero del Municipio de Querétaro.

A febrero de 2018, la recaudación de impuestos reflejaba un aumento del 34% con respecto a 2017. Como resultado, se espera que el municipio continúe registrando altos niveles de ingresos propios en 2018 y 2019, por encima de 65% de los ingresos operativos.

Como reflejo de los resultados tanto operativos como financieros positivos, Querétaro ha mantenido una posición de liquidez muy fuerte comparada con los municipios calificados por Moody's. Medida a través del capital de trabajo neto (activo circulante menos pasivo circulante), Querétaro registró a finales de 2017 un 29.4% con respecto a los egresos totales, comparado con un 42.1% en 2016. La disminución refleja que el municipio financió el incremento en el gasto de capital con el efectivo ahorrado en ejercicios anteriores.



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Adicionalmente, Querétaro registra un sólido indicador de efectivo a pasivos circulantes, equivalente a 4.7 veces a finales de 2017. Consideramos que la liquidez es una de las principales fortalezas crediticias del municipio, ya que le permite enfrentar choques externos imprevistos, y que estos niveles se mantendrán en 2018 y 2019.

A Noviembre 2018, el municipio de Querétaro cuenta con una posición libre de deuda como reflejo del prepago de la deuda de largo plazo que se realizó en noviembre de 2017. La actual administración no tiene planes de contratar deuda adicional durante 2018.

Standard & Poor's 2018

Con fecha 27 de marzo de 2018, la Agencia Calificadora Standard And Poor's confirma sus calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional -CaVal- de 'mxAA+' del Municipio de Querétaro, México. La perspectiva se mantiene estable.

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que Querétaro mantenga resultados positivos después de gastos de inversión, aunque a la baja, durante 2018 - 2020, ya que consideramos que su capacidad para ejecutar el gasto seguirá mejorando. Esperamos que el Municipio financie su gasto de inversión con recursos propios y transferencias sin que esto afecte su robusta posición de liquidez. También consideramos que el Municipio no requerirá endeudamiento adicional.

Las calificaciones de Querétaro reflejan su sofisticada administración financiera, la cual ha demostrado su capacidad para mantener políticas fiscales prudentes en periodos de transición política. Entre las fortalezas crediticias del Municipio se encuentra su producto interno bruto (PIB) per cápita más alto en comparación con la mayoría de sus pares nacionales, junto con resultados fiscales robustos y la ausencia de deuda.

Por otra parte, el marco institucional volátil y desbalanceado, igual que para el resto de los municipios en México, aún representa su principal debilidad crediticia.

Se espera que la administración financiera de Querétaro mantenga prudentes políticas fiscales durante la transición política dentro de un contexto de continuo dinamismo económico.

#### 13 Proceso de Mejora.

El 28 de abril del año en curso, el Municipio de Querétaro recibió el reconocimiento internacional de Confiabilidad nivel 2 bajo la Norma ISO 18091:2014 por parte del World Council for Quality (Consejo Mundial de la Calidad). Este avance implica la promoción de mejores prácticas en sistemas de gestión a través de normas internacionales con el objetivo de proporcionar bienes y servicios de alta calidad para la ciudadanía en ámbitos como: desarrollo institucional para la gobernanza, desarrollo económico sustentable, desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sustentable.

#### 14 Información por Segmentos.

Sin información que manifestar

#### 15 Eventos Posteriores al Cierre.

Sin información que manifestar

#### 16 Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas.

#### 17 Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018



#### SECRETARÍA DE FINANZAS

#### DIRECCIÓN DE EGRESOS E INFORMACIÓN FINANCIERA

#### BALANZA DE COMPROBACIÓN POR PERIODO

Periodo de 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018

Fecha de Impresión: 10/12/2018

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
<b>4.0.0.0.00.000000</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>5,044,974,313.22</b>	<b>32,307,056.61</b>	<b>457,794,525.31</b>	<b>5,470,461,781.92</b>
4.1.0.0.00.000000	INGRESOS DE GESTION	3,203,607,121.68	32,305,236.61	277,672,615.85	3,448,974,500.92
4.1.1.0.00.000000	IMPUESTOS	2,389,163,523.83	19,152,930.21	200,756,431.39	2,570,767,025.01
4.1.1.1.00.000000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	12,803,283.99	0.00	1,910,970.60	14,714,254.59
4.1.1.1.01.000000	IMPUESTOS SOBRE ENTRETENIMIENTOS PUBLICOS	12,803,283.99	0.00	1,910,970.60	14,714,254.59
4.1.1.1.01.000001	IMPUESTOS SOBRE BOLETAJE DEL EVENTO	6,315,998.66	0.00	1,541,669.00	7,857,667.66
4.1.1.1.01.000002	IMPUESTOS SOBRE ENTRETENIMIENTOS PUBLICOS PERMANENTE	6,487,285.33	0.00	369,301.60	6,856,586.93
4.1.1.2.00.000000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	2,342,125,454.21	1,493,092.99	174,715,539.63	2,515,347,900.85
4.1.1.2.01.000000	IMPUESTO PREDIAL	920,701,279.55	1,467,884.50	30,896,780.91	950,130,175.96
4.1.1.2.01.000001	IMPUESTO PREDIAL	920,701,279.55	1,467,884.50	30,896,780.91	950,130,175.96
4.1.1.2.02.000000	IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE INMUEBLES	1,313,615,656.66	0.00	138,304,082.60	1,451,919,739.26
4.1.1.2.02.000001	IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE INMUEBLES	1,313,615,656.66	0.00	138,304,082.60	1,451,919,739.26
4.1.1.2.03.000000	IMPUESTO SOBRE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS, FUSION, S	91,715,864.96	0.00	3,647,799.30	95,363,664.26
4.1.1.2.03.000001	IMPUESTO SOBRE FRACCIONAMIENTOS	55,839,424.69	0.00	372,607.70	56,212,032.39
4.1.1.2.03.000002	IMPUESTO POR FUSION	13,195,244.02	0.00	1,718,743.50	14,913,987.52
4.1.1.2.03.000003	IMPUESTO POR SUBDIVISION	22,681,196.25	0.00	1,556,448.10	24,237,644.35
4.1.1.2.04.000000	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS BIENES INV	336,318.53	0.00	283,846.72	620,165.25
4.1.1.2.04.000001	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS BIENES IN	336,318.53	0.00	283,846.72	620,165.25
4.1.1.2.05.000000	IMPUESTO SOBRE EL USO DE INMUEBLES DESTINADOS A LA PRESE	15,756,334.51	25,208.49	1,583,030.10	17,314,156.12
4.1.1.2.05.000001	IMPUESTO SOBRE EL USO DE INMUEBLES DESTINADOS A LA PRESE	15,756,334.51	25,208.49	1,583,030.10	17,314,156.12
4.1.1.7.00.000000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	16,396,392.64	17,659,837.22	22,411,912.54	21,148,467.96
4.1.1.7.01.000000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	16,396,392.64	17,659,837.22	22,411,912.54	21,148,467.96
4.1.1.7.01.000001	ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	16,396,392.64	17,659,837.22	22,411,912.54	21,148,467.96
4.1.1.9.00.000000	OTROS IMPUESTOS	17,838,392.99	0.00	1,718,008.62	19,556,401.61
4.1.1.9.01.000000	IMPUESTO POR EDUCACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	17,838,392.99	0.00	1,718,008.62	19,556,401.61
4.1.1.9.01.000001	IMPUESTO PARA LA EDUCACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	17,838,392.99	0.00	1,718,008.62	19,556,401.61
4.1.4.0.00.000000	DERECHOS	527,720,584.64	10,197,322.60	58,257,923.69	575,781,185.73
4.1.4.1.00.000000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION	20,613,355.59	3,670.00	1,457,106.84	22,066,792.43
4.1.4.1.01.000000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION	20,613,355.59	3,670.00	1,457,106.84	22,066,792.43
4.1.4.1.01.000001	ACCESO A DIFERENTES CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	3,242,649.00	0.00	280,818.00	3,523,467.00
4.1.4.1.01.000002	USO DE CANCHAS EN DIFERENTES CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	1,494,653.86	862.00	241,981.00	1,735,772.86
4.1.4.1.01.000003	ACCESO A DIFERENTES MUSEOS PROPIEDAD O ADMINISTRADOS	236,778.00	0.00	22,267.00	259,045.00
4.1.4.1.01.000005	USO DEL TEATRO ALAMEDA	578,256.00	0.00	15,085.10	593,341.10
4.1.4.1.01.000007	ESPACIOS OCUPADOS POR INSTRUCTORES Y ENTRENADORES ESPECIALIZADOS	389,857.58	0.00	0.00	389,857.58
4.1.4.1.01.000008	ESPACIOS AL AIRE LIBRE OCUPADOS POR PARTICULARES	56,970.00	0.00	0.00	56,970.00
4.1.4.1.01.000009	ESPACIOS DESTINADOS A CAFETERIAS Y ESTANQUILLOS	216,359.00	0.00	0.00	216,359.00
4.1.4.1.01.000010	ESPACIOS OCUPADOS POR INSTRUCTORES Y ENTRENADORES ESPECIALIZADOS	426,929.80	0.00	0.00	426,929.80
4.1.4.1.01.000013	ESPACIOS OCUPADOS PARA CURSOS DE VERANO	12,685.00	0.00	0.00	12,685.00
4.1.4.1.01.000014	ACCESO Y USO DE INSTALACIONES DEL PARQUE ALFALFARES	957,786.00	0.00	52,412.00	1,010,198.00
4.1.4.1.01.000015	ACCESO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RECREATIVO	63,000.00	0.00	9,915.00	72,915.00
4.1.4.1.01.000016	ACCESO A PARQUE CERRO LAS CAMPANAS	1,005,258.00	0.00	99,723.00	1,104,981.00
4.1.4.1.01.000017	MERCADOS CATEGORIA A	1,365,264.20	0.00	55,984.06	1,421,248.26
4.1.4.1.01.000018	MERCADOS CATEGORIA B	661,670.10	0.00	27,567.62	689,237.72
4.1.4.1.01.000019	MERCADOS CATEGORIA C	68,841.92	0.00	2,240.00	71,081.92
4.1.4.1.01.000020	USO DE ESPACIOS EN MERCADOS MUNICIPALES, EN FECHAS ESPECIALIZADAS	114,555.00	2,808.00	236,435.00	348,182.00
4.1.4.1.01.000021	USO DE BIENES MUNICIPALES	2,027,281.15	0.00	6,001.00	2,033,282.15



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018



#### SECRETARÍA DE FINANZAS

#### DIRECCIÓN DE EGRESOS E INFORMACIÓN FINANCIERA

#### BALANZA DE COMPROBACIÓN POR PERIODO

Periodo de 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018

Fecha de Impresión: 10/12/2018

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
4.1.4.1.01.000022	USO DE LA VIA PUBLICA	5,967,591.79	0.00	402,353.06	6,369,944.85
4.1.4.1.01.000023	AUTORIZACION DE USO DE LA VIA PUBLICA DESTINADA A BAHIA D	11,284.00	0.00	0.00	11,284.00
4.1.4.1.01.000024	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	121,069.82	0.00	2,000.00	123,069.82
4.1.4.1.01.000025	ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
4.1.4.1.01.000027	USO DE LA BICICLETA	1,035,055.00	0.00	2,325.00	1,037,380.00
4.1.4.1.01.000030	LICENCIA PARA COLOCACION DE KIOSCOS, MODULOS, CASETAS Y	558,560.37	0.00	0.00	558,560.37
4.1.4.3.00.000000	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS	484,306,043.36	6,388,592.56	49,160,728.98	527,078,179.78
4.1.4.3.01.000000	SERVICIOS PRESTADOS POR CONCEPTOS RELACIONADOS CON CC	186,262,078.10	318,228.91	11,320,979.78	197,264,828.97
4.1.4.3.01.000001	LICENCIA DE CONSTRUCCION EN SU MODALIDAD DE OBRA NUEVA	76,229,500.25	0.00	5,757,623.47	81,987,123.72
4.1.4.3.01.000002	LICENCIA DE CONSTRUCCION EN SU MODALIDAD DE REMODELAC	184,796.15	0.00	0.00	184,796.15
4.1.4.3.01.000003	LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA INSTALACION DE ATENA DE C	321,800.08	0.00	0.00	321,800.08
4.1.4.3.01.000004	DEMOLICION DE EDIFICACIONES EXISTENTES	183,239.96	0.00	6,700.65	189,940.61
4.1.4.3.01.000005	REFRENDO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION	15,236,245.51	0.00	351,257.77	15,587,503.28
4.1.4.3.01.000006	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE CONSTRUCCIONES AUTORIZ	106,032.00	0.00	0.00	106,032.00
4.1.4.3.01.000007	OTRAS LICENCIAS	7,710,601.17	0.00	1,056,791.31	8,767,392.48
4.1.4.3.01.000008	OTROS SERVICIOS PRESTADOS RELACIONADOS CON CONSTRUCCI	2,123,969.00	504.00	199,698.00	2,323,163.00
4.1.4.3.01.000011	ALINEAMIENTO	2,182,517.21	1,751.00	205,549.13	2,386,315.34
4.1.4.3.01.000012	NOMENCLATURA	135,029.40	0.00	4,266.16	139,295.56
4.1.4.3.01.000013	DESIGNACION DE NUMERO OFICIAL	8,220,565.19	1,660.36	470,238.67	8,689,143.50
4.1.4.3.01.000014	POR VERIFICACION Y EXPEDICION DE DOCUMENTO DE AVISO DE	1,661,835.66	200.69	110,663.22	1,772,298.19
4.1.4.3.01.000015	POR LA REVISION DE PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO Y CONDUC	48,868.81	0.00	4,526.46	53,395.27
4.1.4.3.01.000016	POR EL TRAMITE DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA FUSION, DIV	388,881.30	0.00	25,757.00	414,638.30
4.1.4.3.01.000018	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS RELACIONADOS CON LAS AUTO	2,331,183.69	0.00	185,531.05	2,516,714.74
4.1.4.3.01.000019	POR DICTAMENES TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	201,679.30	0.00	20,117.80	221,797.10
4.1.4.3.01.000020	POR EL DICTAMEN TECNICO PARA LA RENOVACION DE LA LICENC	49,426.28	0.00	0.00	49,426.28
4.1.4.3.01.000021	POR LA AUTORIZACION DEL PROYECTO DE RELOTIFICACION O AJ	60,840.89	0.00	0.00	60,840.89
4.1.4.3.01.000022	POR DICTAMEN TECNICO DE RELOTIFICACION O AJUSTE DE MEDI	3,519.80	0.00	3,519.80	7,039.60
4.1.4.3.01.000023	POR REPOSICION DE COPIAS DE PLANOS Y OTROS CONCEPTOS F	383,153.49	0.00	49,877.67	433,031.16
4.1.4.3.01.000024	POR LA CERTIFICACION DE DOCUMENTOS O PLANOS DE FRACCIO	9,802.34	0.00	0.00	9,802.34
4.1.4.3.01.000025	POR LA AUTORIZACION DE PROYECTO EN CONDOMINIO, REVISIO	765,345.55	0.00	38,716.19	804,061.74
4.1.4.3.01.000026	POR LA EMISION DE DECLARATORIA DE REGIMEN DE PROPIEDAD	906,737.79	0.00	127,713.92	1,034,451.71
4.1.4.3.01.000031	POR LA EMISION DEL DICTAMEN TECNICO DE RECONOCIMIENTO	4,023.56	0.00	2,011.78	6,035.34
4.1.4.3.01.000032	POR LA EMISION DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO VIAL	28,164.32	0.00	3,017.64	31,181.96
4.1.4.3.01.000033	POR LA EMISION DE DICTAMEN O ESTUDIO TECNICO RESPECTO A	5,534,845.46	0.00	37,708.73	5,572,554.19
4.1.4.3.01.000035	POR SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION EN FRACCIONAM	16,959,208.77	0.00	318,709.47	17,277,918.24
4.1.4.3.01.000037	POR RUPTURA Y REPARACION DEL PAVIMENTO DE LA VIA PUBLIC	3,806,159.63	0.00	25,903.35	3,832,062.98
4.1.4.3.01.000038	POR AUTORIZACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO	2,142,493.08	0.00	0.00	2,142,493.08
4.1.4.3.01.000039	POR LA AUTORIZACION DE INCREMENTOS EN DENSIDAD EN USO I	88,878.79	0.00	0.00	88,878.79
4.1.4.3.01.000040	POR EXPEDICION DE DICTAMEN DE USO DE SUELO	6,904,392.72	0.00	944,699.79	7,849,092.51
4.1.4.3.01.000041	POR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE GIRO	1,317,177.00	201.00	80,802.00	1,397,778.00
4.1.4.3.01.000042	POR EL ESTUDIO DE ALTURA MAXIMA PERMITIDA DE CONSTRUCC	6,040.14	0.00	2,013.38	8,053.52
4.1.4.3.01.000043	POR MODIFICACION, AMPLIACION Y RATIFICACION DE DICTAMEN I	413,136.00	0.00	90,600.00	503,736.00
4.1.4.3.01.000048	POR ESTUDIO Y EMISION DE INFORME Y/O VIABILIDAD DE USO DE	1,018,191.00	0.00	125,289.00	1,143,480.00
4.1.4.3.01.000049	POR LA EMISION DEL DICTAMEN TECNICO APROBATORIO DE LA E.	168,931.62	0.00	0.00	168,931.62
4.1.4.3.01.000050	POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL PA	27,853,531.11	313,911.86	1,071,676.37	28,611,295.62
4.1.4.3.01.000051	POR LA EMISION DE DICTAMEN DE ALTURA MAXIMA CONSTRUIDA	47,122.15	0.00	0.00	47,122.15





# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018



#### SECRETARÍA DE FINANZAS

#### DIRECCIÓN DE EGRESOS E INFORMACIÓN FINANCIERA

#### BALANZA DE COMPROBACIÓN POR PERIODO

Periodo de 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018

Fecha de Impresión: 10/12/2018

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
4.1.4.3.01.000052	POR AUTORIZACION DE MODIFICACION A LA NORMATIVIDAD POR	524,211.93	0.00	0.00	524,211.93
4.1.4.3.02.000000	DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	140,569,619.15	0.00	20,523,431.09	161,093,050.24
4.1.4.3.02.000001	DERECHO ALUMBRADO PUBLICO CONVENIO CFE	138,544,694.94	0.00	20,523,431.09	159,068,126.03
4.1.4.3.02.000002	DERECHO ALUMBRADO PUBLICO AFLUACION PROPORCIONAL	2,024,924.21	0.00	0.00	2,024,924.21
4.1.4.3.03.000000	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO CIVIL	17,172,550.10	9,534.00	1,643,173.00	18,806,189.10
4.1.4.3.03.000001	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO CIVIL	17,172,550.10	9,534.00	1,643,173.00	18,806,189.10
4.1.4.3.04.000000	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE MOVILID	651,797.25	0.00	38,969.72	690,766.97
4.1.4.3.04.000001	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE MOVILI	292,403.91	0.00	1,821.75	294,225.66
4.1.4.3.04.000002	POR LA EVALUACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO EN MOVILIDAD Y	271,886.63	0.00	30,739.45	302,626.08
4.1.4.3.04.000003	POR MODIFICACION, AMPLIACION O RATIFICACION DEL DICTAMEN	40,516.01	0.00	589.19	41,105.20
4.1.4.3.04.000004	POR LA REVISION EN CAMPO Y ELABORACION O RATIFICACION DE	46,990.70	0.00	5,819.33	52,810.03
4.1.4.3.05.000000	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR SERVICIOS PUBLICOS MUNI	50,341,671.97	982.79	3,216,600.23	53,557,289.41
4.1.4.3.05.000001	POR ARREGLO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PUE	503.94	0.00	0.00	503.94
4.1.4.3.05.000002	POR EL ARREGLO DE PREDIOS BALDIOS	4,830.00	0.00	1,563.00	6,393.00
4.1.4.3.05.000003	POR DEPOSITAR RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL RELLENO S	20,103,088.59	0.00	2,137,411.99	22,240,500.58
4.1.4.3.05.000004	POR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URB	18,074,999.70	0.00	822,484.69	18,897,484.39
4.1.4.3.05.000005	POR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URB	6,250.00	0.00	0.00	6,250.00
4.1.4.3.05.000006	POR EL SERVICIO UNICO DE LIMPIEZA Y RECOLECCION DE RESIDU	74,961.00	0.00	23,062.00	98,023.00
4.1.4.3.05.000007	POR EL SERVICIO UNICO DE LIMPIEZA Y RECOLECCION DE RESIDU	18,193.00	0.00	0.00	18,193.00
4.1.4.3.05.000008	POR EL SERVICIO DE RECOLECCION EN EVENTOS	410,058.69	0.00	30,919.50	440,978.19
4.1.4.3.05.000009	COMERCIANTE Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE NO GENERE	10,796,006.18	982.79	146,531.47	10,941,554.86
4.1.4.3.05.000010	POR LA ELABORACION DE ESTUDIO DE GENERACION DE RESIDUO	3,015.00	0.00	0.00	3,015.00
4.1.4.3.05.000012	POR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS POR EVENTO E	8,312.00	0.00	1,509.00	9,821.00
4.1.4.3.05.000013	POR EL SERVICIO UNICO DE RECOLECCION DE TILICHES	49,916.00	0.00	2,414.00	52,330.00
4.1.4.3.05.000014	POR LA RECOLECCION DE RESIDUOS DE VOLANTES, SEMANARIOS	99,339.14	0.00	7,297.00	106,636.14
4.1.4.3.05.000016	AUTORIZACION DE PROYECTOS DEL AREA DE CONTENEDORES E	233,667.27	0.00	9,552.73	243,220.00
4.1.4.3.05.000017	AUTORIZACION DE INTEGRACION AL SISTEMA MUNICIPAL DE RECI	0.00	0.00	1,408.08	1,408.08
4.1.4.3.05.000018	DICTAMEN TECNICO Y DE SERVICIOS PARA LA AUTORIZACION DE	9,013.24	0.00	2,976.09	11,989.33
4.1.4.3.05.000019	PODA Y/O TALA DE ARBOL EN PREDIOS PARTICULARES	44,113.14	0.00	6,033.63	50,146.77
4.1.4.3.05.000020	REVISION DE PROYECTO DE AREAS VERDES Y SISTEMA DE RIEGC	6,039.00	0.00	201.00	6,240.00
4.1.4.3.05.000021	AUTORIZACION DE PROYECTO DE AREAS VERDES Y SISTEMA DE	10,057.00	0.00	3,218.00	13,275.00
4.1.4.3.05.000022	VISTO BUENO Y/O VERIFICACION DE AREAS VERDES PARA RECEP	9,257.00	0.00	0.00	9,257.00
4.1.4.3.05.000023	DICTAMEN TECNICO Y DE SERVICIOS POR DADOS A INSTALACION	56,859.38	0.00	6,539.00	63,398.38
4.1.4.3.05.000025	SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESTOS DE PODA Y DERRIBO DE	3,216.77	0.00	0.00	3,216.77
4.1.4.3.05.000026	REVISION DE PROYECTOS DE ALUMBRADOPUBLICO	125,106.50	0.00	1,712.00	126,818.50
4.1.4.3.05.000027	DICTAMEN TECNICO Y DE SERVICIOS PARA AUTORIZACION DE RE	66,797.00	0.00	0.00	66,797.00
4.1.4.3.05.000028	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO AL INTERIOR DE LOS CONDOMI	6,023.45	0.00	0.00	6,023.45
4.1.4.3.05.000029	INSTALACION DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE ENERGIA ELECT	40,817.00	0.00	2,112.00	42,929.00
4.1.4.3.05.000030	POR EL DESAZOLVE DE POSOS DE VISITA, ALCANTARILLAS, DREN	48,888.88	0.00	6,637.05	55,525.93
4.1.4.3.05.000032	POR EMISION DE AVALUO GENERADO POR DADOS A INSTALACION	32,343.10	0.00	3,018.00	35,361.10
4.1.4.3.06.000000	SERVICIOS OTORGADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES	4,305,765.00	1,762.00	456,631.00	4,760,634.00
4.1.4.3.06.000001	POR CRIPTAS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES	17,341.00	0.00	221.00	17,562.00
4.1.4.3.06.000002	SERVICIOS DE INHUMACION	2,056,273.00	152.00	218,058.00	2,274,179.00
4.1.4.3.06.000003	SERVICIOS DE EXHUMACION	241,786.00	0.00	16,262.00	258,048.00
4.1.4.3.06.000004	SERVICIOS DE TRASLADO	1,638,445.00	1,610.00	186,181.00	1,823,016.00
4.1.4.3.06.000005	SERVICIOS DE CREMACION	351,920.00	0.00	35,909.00	387,829.00



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018



#### SECRETARÍA DE FINANZAS

#### DIRECCIÓN DE EGRESOS E INFORMACIÓN FINANCIERA

#### BALANZA DE COMPROBACIÓN POR PERIODO

Periodo de 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018

Fecha de Impresión: 10/12/2018

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
4.1.4.3.07.000000	SERVICIOS OTORGADOS EN EL RASTRO MUNICIPAL	16,934,806.44	0.00	1,793,368.00	18,728,174.44
4.1.4.3.07.000001	POR SACRIFICIO Y PROCESAMIENTO POR CABEZA	15,460,597.18	0.00	1,620,697.63	17,081,294.81
4.1.4.3.07.000002	POR SACRIFICIO DE GANADO EN HORAS EXTRAORDINARIAS POR	1,230,002.22	0.00	148,485.00	1,378,487.22
4.1.4.3.07.000005	POR KILOGRAMO DE CONSERVACION DE CANAL FRIGORIFICA	132,528.75	0.00	11,244.84	143,773.59
4.1.4.3.07.000006	POR ENTREGA A DOMICILIO	103,378.29	0.00	12,640.53	116,018.82
4.1.4.3.07.000007	INCINERACION DE ANIMALES MUERTOS O CANALES	8,300.00	0.00	300.00	8,600.00
4.1.4.3.08.000000	SERVICIOS PRESTADOS EN MERCADOS MUNICIPALES	6,046,717.89	6,057,344.00	386,475.52	375,849.41
4.1.4.3.08.000001	POR ASIGNACION DE LOCALES Y ESPACIOS EN LOS MERCADOS M	109,997.19	0.00	0.00	109,997.19
4.1.4.3.08.000002	POR ASIGNACION DE LOCALES Y ESPACIOS EN LOS MERCADOS M	15,556.10	0.00	0.00	15,556.10
4.1.4.3.08.000004	POR ASIGNACION DE LOCALES Y ESPACIOS EN LOS MERCADOS M	24,134.86	0.00	0.00	24,134.86
4.1.4.3.08.000005	POR LA ASIGNACION DERIVADA DE CESIONES DE DERECHO REAL	101,915.58	0.00	2,514.70	104,430.28
4.1.4.3.08.000006	POR LA ASIGNACION DERIVADA DE CESIONES DE DERECHO REAL	62,313.72	0.00	502.94	62,816.66
4.1.4.3.08.000007	POR LA ASIGNACION DERIVADA DE CESIONES DE DERECHO REAL	9,506.02	0.00	0.00	9,506.02
4.1.4.3.08.000009	POR CAMBIO DE GIRO EN LOCALES DE MERCADOS MPLES	29,985.28	0.00	0.00	29,985.28
4.1.4.3.08.000010	POR REGULARIZACION EXTEMPORANEA DE GIRO EN MERCADOS	4,933.58	0.00	0.00	4,933.58
4.1.4.3.08.000011	POR REGULARIZACION EXTEMPORANEA DE CESIONES DE DERECH	13,483.56	0.00	1,005.88	14,489.44
4.1.4.3.08.000012	POR EL USO DE SANITARIOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES	5,674,892.00	6,057,344.00	382,452.00	0.00
4.1.4.3.09.000000	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	12,317,733.93	0.00	718,956.97	13,036,690.90
4.1.4.3.09.000002	EXPEDICION DE COPIAS SIMPLES Y CERTIFICADAS DE DOCUMENT	139,207.12	0.00	14,729.43	153,936.55
4.1.4.3.09.000003	REPOSICION DE DOCUMENTO OFICIAL O CREDENCIALES	363,266.00	0.00	53,000.00	416,266.00
4.1.4.3.09.000004	POR EXPEDICION DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACION	0.00	0.00	26.59	26.59
4.1.4.3.09.000005	POR REVALIDACION ANUAL DE CREDENCIAL DE IDENTIFICACION	489.00	0.00	0.00	489.00
4.1.4.3.09.000006	POR EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA	721,061.46	0.00	49,288.00	770,349.46
4.1.4.3.09.000007	POR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA GACETA MUNICIPAL	11,093,710.35	0.00	601,912.95	11,695,623.30
4.1.4.3.10.000000	POR EL SERVICIO DE REGISTRO DE FIERROS QUEMADORES Y SU F	2,174.00	0.00	402.00	2,576.00
4.1.4.3.10.000001	POR EL SERVICIO DE REGISTRO DE FIERROS QUEMADORES Y SU	2,174.00	0.00	402.00	2,576.00
4.1.4.3.11.000000	POR OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES MUNICIPA	39,433,822.62	311.50	8,871,840.02	48,305,351.14
4.1.4.3.11.000001	CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACION	250,350.00	110.00	15,841.00	266,081.00
4.1.4.3.11.000004	POR EL REGISTRO EN DIFERENTES PADRONES DEL MUNICIPIO	1,077,506.23	0.00	130,635.70	1,208,141.93
4.1.4.3.11.000005	POR LOS DICTAMENTOS, CAPACITACION, ASESORIAS, VISTO BUEN	4,939,419.92	0.00	356,503.00	5,295,922.92
4.1.4.3.11.000006	UNICAMENTE PARA LIMPIEZA DE TERRENOS MAYORES A 200 MTS	794,156.30	0.00	0.00	794,156.30
4.1.4.3.11.000007	POR REUBICACION DE FLORA	15,530.50	0.00	0.00	15,530.50
4.1.4.3.11.000009	SONIDO EN FUENTES FIJAS	6,334.05	0.00	8,047.12	14,381.17
4.1.4.3.11.000010	POR LA AUTORIZACION DE MODIFICACION DE UNIDAD DE GESTION	5,207,632.53	0.00	1,459,581.00	6,667,213.53
4.1.4.3.11.000011	POR LA AUTORIZACION PARA EL DICTAMEN AMBIENTAL DE LA FAC	48,536.89	0.00	0.00	48,536.89
4.1.4.3.11.000012	POR PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE EDUCACION AMBIENTAL	10,923.00	0.00	0.00	10,923.00
4.1.4.3.11.000013	POR LOS DOCUMENTOS O MATERIALES DIVERSOS QUE LA CIUDAD	49,405.96	0.00	6,212.40	55,618.36
4.1.4.3.11.000014	POR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITEN A JUZGADOS CIVICOS	555.00	0.00	40.00	595.00
4.1.4.3.11.000015	POR AUTORIZACION PARA ANUNCIOS Y PROMOCIONES PUBLICITA	20,992,567.82	0.00	200,561.19	21,193,129.01
4.1.4.3.11.000017	AUTORIZACION PARA PERMANECER ABIERTOS NEGOCIOS SIN VE	184,750.77	0.00	29,051.25	213,802.02
4.1.4.3.11.000018	AUTORIZACION PARA PERMANECER ABIERTOS NEGOCIOS CON VE	19,708.32	0.00	0.00	19,708.32
4.1.4.3.11.000020	AUTORIZACION PARA PERMANECER ABIERTOS NEGOCIOS CON G	502.94	0.00	0.00	502.94
4.1.4.3.11.000021	AUTORIZACION PARA PERMANECER ABIERTOS EVENTOS ESPECI	0.00	0.00	22,677.97	22,677.97
4.1.4.3.11.000023	AUTORIZACION PARA PERMANECER ABIERTOS EVENTOS ESPECI	18,523.12	0.00	10,845.94	29,369.06
4.1.4.3.11.000024	POR LA EXPEDICION DE COPIAS E IMPRESIONES DE PLANOS CAT	14,201.86	0.00	0.00	14,201.86
4.1.4.3.11.000025	POR LA EJECUCION DE DESLINDES CATASTRALES	1,404,192.26	0.00	50,701.96	1,454,894.22



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018



#### SECRETARÍA DE FINANZAS

#### DIRECCIÓN DE EGRESOS E INFORMACIÓN FINANCIERA

#### BALANZA DE COMPROBACIÓN POR PERIODO

Periodo de 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018

Fecha de Impresión: 10/12/2018

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
4.1.4.3.11.000026	POR LA EJECUCION DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS DE PU	7,534.66	0.00	0.00	7,534.66
4.1.4.3.11.000027	POR LA EJECUCION DE REPLANTEOS TOPOGRAFICOS	123,484.24	0.00	0.00	123,484.24
4.1.4.3.11.000029	POR LA EXPEDICION DE COPIA IMPRESA EN PAPEL BOND O ARCH	301.44	0.00	0.00	301.44
4.1.4.3.11.000032	POR EL ESTUDIO, CALCULO Y APLICACION DEL DEMERITO AL VALI	519,930.11	0.00	4,744.21	524,674.32
4.1.4.3.11.000033	POR PROPORCIONAR INFORMACION DE VERTICES GEODESICOS E	8,989.22	0.00	2,814.56	11,783.78
4.1.4.3.11.000034	NOTIFICACION DE REGISTRO CATASTRAL A SOLICITUD DEL CONTI	785,083.53	0.00	40,585.81	825,669.34
4.1.4.3.11.000035	INFORMACION CATASTRAL DE UN INMUEBLE A SOLICITUD DEL INT	6,532.85	0.00	603.38	7,136.23
4.1.4.3.11.000036	CONSTANCIAS DE DOCUMENTOS CATASTRALES	1,471.05	0.00	0.00	1,471.05
4.1.4.3.11.000037	COPIA SIMPLE DE DOCUMENTOS CATASTRALES	5,059.18	0.00	317.99	5,377.17
4.1.4.3.11.000038	COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS CATASTRALES	13,147.75	0.00	1,299.24	14,446.99
4.1.4.3.11.000041	COPIAS CERTIFICADAS DE PLANOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVO	3,015.25	0.00	0.00	3,015.25
4.1.4.3.11.000042	COPIA IMPRESA DEL CROQUIS DE UBICACION DE INMUEBLE TAM	9,588.78	0.00	0.00	9,588.78
4.1.4.3.11.000044	COPIA CERTIFICADA DEL CROQUIS DE UBICACION DE INMUEBLE	1,811.07	0.00	0.00	1,811.07
4.1.4.3.11.000045	ARCHIVO DIGITAL EN FORMATO DXF O DWG DE PLANO DE LEVANI	2,010.16	0.00	0.00	2,010.16
4.1.4.3.11.000047	NOTIFICACION DE REGISTRO CATASTRAL POR ERROR IMPUTABLE	22,490.14	0.00	2,713.77	25,203.91
4.1.4.3.11.000048	POR LA REVISION DE EXPEDIENTES DE FRACCIONAMIENTOS Y/O (	73,117.06	0.00	16,597.02	89,714.08
4.1.4.3.11.000049	POR LOS SERVICIOS CATASTRALES RELATIVOS AL EMPADRONAM	102,253.84	0.00	10,553.70	112,807.54
4.1.4.3.11.000050	COPIA IMPRESA DEL CROQUIS DE UBICACION DE INMUEBLE TAM	65,485.24	0.00	403.00	65,888.24
4.1.4.3.11.000052	COPIA CERTIFICADA DEL CROQUIS DE UBICACION DE INMUEBLE	2,114.91	0.00	703.63	2,818.54
4.1.4.3.11.000053	INFORMACION CATASTRAL DE UN INMUEBLE MEDIANTE CONSTAN	2,180.98	0.00	603.69	2,784.67
4.1.4.3.11.000054	INSCRIPCION EN EL PADRON DE TOPOGRAFOS CON ESPECIALIDA	3,976.98	0.00	0.00	3,976.98
4.1.4.3.11.000055	RENOVACION EN EL PADRON DE TOPOGRAFOS CON ESPECIALIDA	1,005.08	0.00	0.00	1,005.08
4.1.4.3.11.000056	REGISTRO DE FUSION DE HASTA 2 PREDIOS	60,444.39	0.00	4,626.40	65,070.79
4.1.4.3.11.000057	ALTA DE PREDIOS PRODUCTO DE SUBDIVISION PARA UNA FRACC	115,009.77	0.00	10,053.94	125,063.71
4.1.4.3.11.000058	CALCULO Y APLICACION DE FACTOR DE DEMERITO AL VALOR UN	138,060.60	0.00	0.00	138,060.60
4.1.4.3.11.000059	INSPECCION DE UN INMUEBLE A SOLICITUD DELL INTERESADO	8,217.66	0.00	644.80	8,862.46
4.1.4.3.11.000061	MARCAJE DE VERTICES DE PREDIOS PRODUCTOS DEL PROCEDIM	3,218.35	0.00	0.00	3,218.35
4.1.4.3.11.000062	EMISION DE DICTAMEN TECNICO O ELABORACION DE PLANO CATI	2,010.90	0.00	0.00	2,010.90
4.1.4.3.11.000065	POR LA PRESTACION DEL SERVICIO REMOTO	14,767.08	0.00	0.00	14,767.08
4.1.4.3.11.000066	INFORME DE VALOR REFERIDO DEL INMUEBLE A SOLICITUD DEL #	9,709.42	0.00	301.44	10,010.86
4.1.4.3.11.000068	MODIFICACION DE PLANOS PRODUCTO DE UN DESLINDE CATAST	6,720.10	0.00	0.00	6,720.10
4.1.4.3.11.000071	POR LA EXPEDICION DE CONSTANCIA DE LOS DIFERENTES PADR	41,969.06	0.00	0.00	41,969.06
4.1.4.3.11.000072	POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD DE CONTROL ANIM	805,369.98	0.00	50,601.09	855,971.07
4.1.4.3.11.000073	POR LOS SERVICIOS DE GESTION, TRAMITES Y TRABAJOS TECN	100.75	0.00	0.00	100.75
4.1.4.3.11.000075	POR LA OBTENCION DE BASES DE INVITACION RESTRINGIDA Y BA	523,107.21	0.00	91,607.65	614,714.86
4.1.4.3.11.000076	POR LA EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO, REPOSICI	202,126.67	201.50	28,434.80	230,359.97
4.1.4.3.11.000078	POR LA EXPEDICION DE COPIAS SIMPLES DE DOCUMENTOS DE AI	39,666.77	0.00	0.00	39,666.77
4.1.4.3.11.000080	POR LOS DOCUMENTOS QUE SOLICITEN AL TRIBUNAL MUNICIPAL	2,787.00	0.00	0.00	2,787.00
4.1.4.3.11.000083	POR EL USO DE SANITARIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	6,221,592.00	6,221,592.00
4.1.4.3.11.000084	REGISTRO DEL NUEVO PROPIETARIO DE OPERACION TRASLATIVA	185,103.35	0.00	43,524.00	228,627.35
4.1.4.3.11.000085	CORRECCION ADMINISTRATIVA DE OPERACIONES TRASLATIVAS C	20,209.23	0.00	3,021.69	23,230.92
4.1.4.3.11.000086	POR EL REGISTRO DE UN PREDIO OMISO RUSTICO O URBANO EN	27,110.49	0.00	602.88	27,713.37
4.1.4.3.11.000087	POR LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE NUMERO OFICIAL, NOI	98,570.88	0.00	7,234.56	105,805.44
4.1.4.3.11.000088	POR LA REVISION DE EXPEDIENTES NUEVOS DE DESLINDE CATA	36,944.45	0.00	483.00	37,428.05
4.1.4.3.11.000090	COPIA SIMPLE DE DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA U OFICIO AUDIT	251.44	0.00	0.00	251.44
4.1.4.3.11.000091	COPIA CERTIFICADA DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA U OFICIO AUC	138.19	0.00	0.00	138.19



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018



#### SECRETARÍA DE FINANZAS

#### DIRECCIÓN DE EGRESOS E INFORMACIÓN FINANCIERA

#### BALANZA DE COMPROBACIÓN POR PERIODO

Periodo de 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018

Fecha de Impresión: 10/12/2018

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
4.1.4.3.11.000092	POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD MUNICIPAL DE ATEN	296,847.91	0.00	36,472.64	333,320.55
4.1.4.3.12.000000	PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	10,267,306.91	429.36	189,901.65	10,456,779.20
4.1.4.3.12.000001	PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	7,964,003.61	429.36	151,301.02	8,114,875.27
4.1.4.3.12.000002	PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	579,376.23	0.00	4,669.96	584,046.19
4.1.4.3.12.000003	PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	1,478,432.95	0.00	9,453.06	1,487,886.01
4.1.4.3.12.000004	PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	128,681.87	0.00	17,558.64	146,240.51
4.1.4.3.12.000005	POR LA EXPEDICION DE CONSTANCIAS Y VERIFICACIONES	116,812.25	0.00	6,918.97	123,731.22
4.1.4.4.00.000000	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	22,801,185.69	3,805,060.04	7,640,087.87	26,636,213.52
4.1.4.4.01.000000	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	22,801,185.69	3,805,060.04	7,640,087.87	26,636,213.52
4.1.4.4.01.000001	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	22,801,185.69	3,805,060.04	7,640,087.87	26,636,213.52
4.1.5.0.00.000000	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	823,976.34	3,373.00	340,307.28	1,160,910.62
4.1.5.9.00.000000	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	823,976.34	3,373.00	340,307.28	1,160,910.62
4.1.5.9.01.000000	OTROS PRODUCTOS	823,976.34	3,373.00	340,307.28	1,160,910.62
4.1.5.9.01.000001	OTROS PRODUCTOS	823,976.34	3,373.00	340,307.28	1,160,910.62
4.1.6.0.00.000000	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	285,899,036.87	2,951,610.80	18,317,953.49	301,265,379.56
4.1.6.2.00.000000	MULTAS	48,827,711.27	2,800,808.41	7,119,671.77	53,146,574.63
4.1.6.2.01.000000	MULTAS	48,827,711.27	2,800,808.41	7,119,671.77	53,146,574.63
4.1.6.2.01.000001	MULTAS	48,827,711.27	2,800,808.41	7,119,671.77	53,146,574.63
4.1.6.3.00.000000	INDEMNIZACIONES	4,096,791.26	1,090.81	315,672.29	4,411,372.74
4.1.6.3.01.000000	INDEMNIZACIONES	4,096,791.26	1,090.81	315,672.29	4,411,372.74
4.1.6.3.01.000001	INDEMNIZACIONES	4,096,791.26	1,090.81	315,672.29	4,411,372.74
4.1.6.4.00.000000	REINTEGROS	3,681,507.92	0.00	932,300.16	4,613,808.08
4.1.6.4.01.000000	REINTEGROS	3,681,507.92	0.00	932,300.16	4,613,808.08
4.1.6.4.01.000001	REINTEGROS	3,681,507.92	0.00	932,300.16	4,613,808.08
4.1.6.8.00.000000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	3,842,544.09	1,790.39	764,514.08	4,605,267.78
4.1.6.8.01.000000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	3,842,544.09	1,790.39	764,514.08	4,605,267.78
4.1.6.8.01.000001	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	3,842,544.09	1,790.39	764,514.08	4,605,267.78
4.1.6.9.00.000000	OTROS APROVECHAMIENTOS	225,450,482.33	147,921.19	9,185,795.19	234,488,356.33
4.1.6.9.01.000000	OTROS APROVECHAMIENTOS	225,450,482.33	147,921.19	9,185,795.19	234,488,356.33
4.1.6.9.01.000001	HERENCIAS LEGADOS, DONACIONES Y DONATIVOS	27,497,702.10	0.00	1,809.00	27,499,511.10
4.1.6.9.01.000002	PRODUCTO DE BIENES U OBJETOS QUE LEGALMENTE SE PUEDAN	21,174,586.35	0.00	2,260,344.00	23,434,930.35
4.1.6.9.01.000003	POR LA VENTA DE BASURA Y DESPERDICIOS	410,709.91	0.00	0.00	410,709.91
4.1.6.9.01.000006	COOPERACIONES PACTADAS POR CONTRATOS DE CONCESIONES	5,911,933.39	147,921.19	368,272.30	6,132,284.50
4.1.6.9.01.000009	POR LOS APROVECHAMIENTOS DE DICTAMENES DE IMPACTO EN	13,793,813.43	0.00	640,004.78	14,433,818.21
4.1.6.9.01.000010	OTROS APROVECHAMIENTOS	31,666,832.48	0.00	0.00	31,666,832.48
4.1.6.9.01.000011	DONATIVO BIENES INMUEBLES	86,841,107.00	0.00	0.00	86,841,107.00
4.1.6.9.01.000012	DONATIVO BIENES MUEBLES	1.00	0.00	0.00	1.00
4.1.6.9.01.000015	POR LOS APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE LA REDUCCION DE	4,836.00	0.00	0.00	4,836.00
4.1.6.9.01.000016	POR LOS APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE INCREMENTOS DE	6,399,819.23	0.00	0.00	6,399,819.23
4.1.6.9.01.000017	POR LOS INCREMENTOS DEL COEFICIENTE DE OCUPACION DE SU	938,630.27	0.00	40,974.20	979,604.47
4.1.6.9.01.000018	POR LOS INCREMENTOS DEL COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL S	1,782,571.64	0.00	53,178.24	1,835,749.88
4.1.6.9.01.000019	POR LOS APROVECHAMIENTOS POR EL INCREMENTO DE ALTURA	3,968,964.87	0.00	0.00	3,968,964.87
4.1.6.9.01.000023	POR LOS APROVECHAMIENTOS DE LA AUTORIZACION DE CAMBIO	25,058,994.66	0.00	5,821,212.67	30,880,207.33
4.2.0.0.00.000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONE	1,703,779,216.68	0.00	170,406,883.47	1,874,186,100.15
4.2.1.0.00.000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,703,779,216.68	0.00	170,406,883.47	1,874,186,100.15
4.2.1.1.00.000000	PARTICIPACIONES	1,074,963,242.10	0.00	125,672,691.00	1,200,635,933.10



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018



#### SECRETARÍA DE FINANZAS

#### DIRECCIÓN DE EGRESOS E INFORMACIÓN FINANCIERA

#### BALANZA DE COMPROBACIÓN POR PERIODO

Periodo de 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018

Fecha de Impresión: 10/12/2018

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
4.2.1.1.01.000000	PARTICIPACIONES FEDERALES	1,074,963,242.10	0.00	125,672,691.00	1,200,635,933.10
4.2.1.1.01.000001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	612,295,598.00	0.00	60,858,543.00	673,154,141.00
4.2.1.1.01.000002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	197,527,527.00	0.00	19,490,183.00	217,017,710.00
4.2.1.1.01.000003	POR EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	18,207,557.00	0.00	1,818,187.00	20,025,744.00
4.2.1.1.01.000004	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	38,630,268.00	0.00	2,357,158.00	40,987,426.00
4.2.1.1.01.000005	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	46,577,754.00	0.00	4,199,713.00	50,777,467.00
4.2.1.1.01.000006	POR EL IMPUESTO FEDERAL SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICUI	22,333.00	0.00	901.00	23,234.00
4.2.1.1.01.000007	POR EL IMPUESTO SOBRE AUTROMOVILES NUEVOS	19,706,535.00	0.00	1,849,638.00	21,556,173.00
4.2.1.1.01.000008	IMPUESTO POR LA VENTA DE BIENES	1,471,156.00	0.00	131,883.00	1,603,039.00
4.2.1.1.01.000009	FONDO ISR	140,512,037.00	0.00	34,966,485.00	175,478,522.00
4.2.1.1.01.000011	COMPLEMENTO PARTICIPACIONES FEDERALES 2017	12,477.10	0.00	0.00	12,477.10
4.2.1.2.00.000000	APORTACIONES	529,323,695.62	0.00	44,036,975.00	573,360,670.62
4.2.1.2.01.000000	APORTACIONES FEDERALES FISM	88,953,945.62	0.00	0.00	88,953,945.62
4.2.1.2.01.000001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL I	88,953,945.62	0.00	0.00	88,953,945.62
4.2.1.2.02.000000	APORTACIONES FEDERALES FORTAMUN	440,369,750.00	0.00	44,036,975.00	484,406,725.00
4.2.1.2.02.000001	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS M	440,369,750.00	0.00	44,036,975.00	484,406,725.00
4.2.1.3.00.000000	CONVENIOS	96,185,674.62	0.00	684,171.88	96,869,846.50
4.2.1.3.01.000000	CONVENIOS	96,185,674.62	0.00	684,171.88	96,869,846.50
4.2.1.3.01.000010	TELEBACHILLERATOS FEDERAL 2017	35,091.26	0.00	0.00	35,091.26
4.2.1.3.01.000016	GEQ 2017	282,865.72	0.00	0.00	282,865.72
4.2.1.3.01.000022	FORTASEG FEDERAL 2018	70,042,746.00	0.00	0.00	70,042,746.00
4.2.1.3.01.000023	TELEBACHILLERATOS ESTATAL 2018	594,319.63	0.00	0.00	594,319.63
4.2.1.3.01.000024	TELEBACHILLERATOS FEDERAL 2018	594,319.63	0.00	0.00	594,319.63
4.2.1.3.01.000025	APOYO EXTRAORDINARIO GEQ 2018	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
4.2.1.3.01.000026	GEQ 2018	13,340,890.39	0.00	0.00	13,340,890.39
4.2.1.3.01.000027	ISN 2018	8,172,287.79	0.00	558,245.33	8,730,533.12
4.2.1.3.01.000028	FAFEF 2018	2,623,154.20	0.00	125,926.55	2,749,080.75
4.2.1.4.00.000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	3,306,604.34	0.00	13,045.59	3,319,649.93
4.2.1.4.01.000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	3,306,604.34	0.00	13,045.59	3,319,649.93
4.2.1.4.01.000001	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	3,306,604.34	0.00	13,045.59	3,319,649.93
4.3.0.0.00.000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	137,587,974.86	1,820.00	9,715,025.99	147,301,180.85
4.3.1.0.00.000000	INGRESOS FINANCIEROS	137,587,974.86	1,820.00	9,715,025.99	147,301,180.85
4.3.1.1.00.000000	INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS.	137,587,974.86	1,820.00	9,715,025.99	147,301,180.85
4.3.1.1.01.000000	INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS.	137,453,252.91	1,820.00	9,519,267.02	146,970,699.93
4.3.1.1.01.000001	PRODUCTOS FINANCIEROS PROPIOS	134,432,047.02	1,820.00	9,352,492.73	143,782,719.75
4.3.1.1.01.000002	PRODUCTOS FINANCIEROS FEDERALES	3,021,205.89	0.00	166,774.29	3,187,980.18
4.3.1.1.02.000000	PRODUCTOS DE LOS FIDEICOMISOS DE ADMON Y PAGO (MAYOR)	134,721.95	0.00	195,758.97	330,480.92
4.3.1.1.02.000001	PRODUCTOS DE LOS FIDEICOMISOS DE ADMON Y PAGO (MAYOR)	134,721.95	0.00	195,758.97	330,480.92
<b>Total:</b>		<b>-5,044,974,313.22</b>	<b>32,307,056.61</b>	<b>457,794,525.31</b>	<b>-5,470,461,781.92</b>